



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Trabajo final de Maestría en Gestión Pública.

Título: Talleres de planificación participativa en la ciudad de Reconquista desde el año 2015 hasta diciembre del 2023, un análisis de caso.

Autor: Lic. Bruno Ruoppulo



Email: Brunoruoppulo@gmail.com

Legajo: R-1803/1

Directora: Mg. Irene Castagnani

Conceptos clave: Participación ciudadana, presupuesto participativo, políticas públicas, territorialidad, Planificació

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción..... | 4 |
| 2. Marco Teórico..... | 9 |
| 3. Estrategia metodológica..... | 18 |
| 4. Precedentes e influencias en los talleres de planificación participativa en Reconquista..... | 20 |
| 4.1. Caso Reconquista..... | 24 |
| 5. Análisis de la implementación y evolución de los talleres de planificación participativa..... | 26 |
| 5.1. Estructuración de los talleres..... | 27 |
| 5.1.1 Primer taller: Diagnóstico participativo..... | 32 |
| 5.1.2 Segundo taller: Elaboracion de proyecto..... | 34 |
| 5.2. Áreas temáticas definidas para los proyectos realizados..... | 38 |
| 5.2.1 Capital fisico..... | 40 |
| 5.2.2 Capital humano..... | 43 |

| | |
|---|-----------|
| 5.2.3 Capital social..... | 46 |
| 5.2.4 Actividad económica..... | 48 |
| 5.2.5 Desarrollo de calidad institucional..... | 50 |
| 5.3 Análisis de experiencias..... | 56 |
| 6. Conclusiones..... | 91 |
| 7. Bibliografía..... | 95 |
| 8. Anexo..... | 98 |

1. Introducción:

La elaboración de políticas públicas en la ciudad de Reconquista, está signada desde diciembre del 2015 en adelante por un mecanismo particular, que además de continuar a través de más de un gobierno, fue transformándose en un elemento cada vez más central de las diversas gestiones: los talleres de planificación participativa.

Desde instalación de parquímetros en el centro de la ciudad hasta el desarrollo de infraestructuras para distintos sectores económicos, estos talleres de presupuesto participativo se basan en realizar reuniones y buscar la mejor entre varias soluciones para, utilizando todos los recursos disponibles de todos los sectores implicados y planificando a futuro tanto la ejecución como la evaluación, implementar políticas públicas que consten de la participación ciudadana desde el primer al último paso del proceso.

Los mecanismos utilizados para llevar a cabo estos talleres además vienen de una larga tradición de realización de dispositivos de participación ciudadana que tuvieron su emergencia tanto en Europa como en América Latina, vertiendo diversas corrientes y teorías con distintas capacidades sobre la realización de los mismos en un sistema que toma forma particular en la ciudad de Reconquista a través de distintos elementos utilizados y que fueron evolucionando a lo largo del tiempo, es por esto que también se estudiará al principio de este trabajo dichas vertientes y sus evoluciones.

Todas estas características harían parecer en primera instancia que los talleres de planificación participativa toman una forma única en la ciudad de Reconquista, en el presente trabajo se intentará analizar cuáles son estas características.

Además, es importante para esta investigación estudiar la fundación, implementación y cambios que experimentaron dichos talleres en la ciudad desde su primera aplicación en diciembre de 2015 hasta diciembre del 2023 que es el periodo de tiempo que se analizará a lo largo de este trabajo.

Es así, que a través de esta investigación, se buscará aportar a un mejor entendimiento y posiblemente futuro desarrollo de los talleres de planificación ciudadana y presupuesto participativo en particular y de la participación ciudadana en general.

Preguntas que orientan la investigación:

Pregunta provisoria: ¿Qué características toman los talleres de participación en la ciudad de Reconquista?

Preguntas específicas: ¿Cuál es la historia de la génesis de los talleres de participación ciudadana? ¿En qué lugares se replicó esta experiencia? ¿Qué cambios y evoluciones presenta en los casos de la provincia de Santa Fe y la ciudad de Reconquista? ¿Qué especificidades presenta en el ámbito municipal Reconquistense? ¿Cuáles son los espacios o grupos poblacionales a los cuales apuntan estos talleres? ¿Cuáles son algunos de los ejemplos de políticas públicas producidas por estos mecanismos? ¿En cuáles etapas del proceso de producción de políticas públicas hay instancias efectivas de participación ciudadana? ¿Cuáles son las características de la participación en cada una de las etapas?

Objetivos del proyecto:

Objetivo general: Analizar el proceso de conformación y las características que componen los talleres de planificación ciudadana en la ciudad de Reconquista desde el año 2015 hasta el 2023.

Objetivos específicos:

*Analizar la historia y de la participación ciudadana, particularmente los talleres de planificación ciudadana y los talleres de presupuesto participativo en la ciudad de Reconquista.

*Identificar las etapas, reglas y procedimientos de estos talleres en la ciudad de Reconquista y su influencia en el proceso de diseño, ejecución y control de políticas públicas desde el año 2015 hasta el 2023.

*Describir y analizar las características de los procesos de participación ciudadana promovida por los talleres de PP y su incidencia en el proceso de producción de políticas públicas desde el año 2015 hasta el 2023.

Hay 3 dimensiones por las cuales es importante el estudio de caso para la planificación participativa en la ciudad de Reconquista:

- El interés personal en el caso
- El interés teórico del caso
- La importancia de la participación ciudadana para la democracia

En el primer ítem es menester explicar que la cercanía personal con la ciudad y su historia, así como un trabajo pasado en la municipalidad de la misma, construyen un interés en mí como investigador en tanto describir un fenómeno particular de la participación ciudadana, en el marco de mis estudios para una maestría en gestión pública dan una oportunidad única de mezclar un caso cercano con la lente teórica que brinda la formación que me encuentro realizando, en este sentido, se crea una convergencia particular que a la vez, no interrumpe la búsqueda o pretensión de objetividad en el estudio del caso.

El segundo ítem, se justifica en el sentido de que el estudio de caso, sirve de interés teórico general al estudio de la participación ciudadana, según Alberto Marradi, Nélide Archenti y Juan Ignacio Piovani (2007) “Desde una perspectiva cualitativa, el valor científico del EC estriba en su carácter de estudio denso, narrado en toda su diversidad a fin de desentrañar sentidos generales, metáforas, alusiones, alegorías que se expresan a través de múltiples marcas en la unicidad del caso. Si bien no provee elementos de prueba de enunciados generales, provee muchos indicios que pueden considerarse de apoyo a éstos.” En este sentido la documentación y descripción de este caso servirá como fuente de información que añadirá a la base de conocimiento que puede utilizarse sobre el tema e incluso establecer sistemas o estructuras de causa consecuencia a la hora de analizar o comprender la participación ciudadana o incluso la democracia (lo cual no es el objetivo de este trabajo).

Por último, se hace necesario en este trabajo el estudio de este mecanismo particular de participación ciudadana ya que se considera que la misma participación es menester para la legitimación y desarrollo del régimen democrático.

Dichos talleres e instancias de participación se han hecho cada vez más indispensables y participes en las agendas de gobiernos democráticos a nivel internacional, debido no sólo al interés novedoso de la misma, si no también a cierto descontento de la población con la

democracia representativa según nos dice Casas (2009) “Entre los factores que han motivado el fomento a la inclusión ciudadana en las decisiones de gobierno, sobresalen el abstencionismo electoral ascendente; la desconfianza social hacia diferentes instituciones, particularmente hacia las encargadas de la administración e impartición de justicia; la corrupción, impunidad e ineficiencia de servidores públicos; la desatención de las autoridades competentes de demandas puntuales de comunidades específicas; la insuficiente representación de colectivos, sectores e intereses en las instancias democráticamente constituidas para ello así como una escasa rendición de cuentas del quehacer político de los representantes populares.”

En este sentido, entendemos democracia representativa como la existencia efectiva de ciudadanos encargados de la representación, asumiendo esos mismos papeles en un periodo específico de tiempo, bajo un marco legal y actuando en representación de los intereses de la ciudadanía, así como los de su propio partido, religión o sus creencias personales. Pero como nos dice Casas (2009) “la importancia de la representación sustantiva (...) no debiera residir en el hecho de que una persona sea electa periódicamente, sino en la evaluación de cómo actúa ésta para promover y gestionar los intereses de quienes representa.”

Es por esto que la participación ciudadana en general como mecanismo, es una oportunidad para poder (si bien no solucionar por sí solas) ayudar a reparar la pérdida de confianza del ciudadano en la democracia representativa, proveyendo a representantes y ciudadanos por igual de una nueva instancia de comprensión, acuerdo y hechura de políticas públicas, según nos dice nuevamente Casas (2009) “Si bien no existe la fórmula ideal de participación ciudadana compatible con el modelo de la representación política, las evidencias empíricas referidas muestran que el implicar a ciudadanos y residentes en los asuntos públicos favorece la representación de intereses, la obtención de resultados en torno a demandas puntuales y el fortalecimiento de la legitimidad gubernamental; por tanto, se puede aseverar que, a través de estas fórmulas, los individuos, los colectivos y la autoridad pueden alcanzar un margen “mayor de conciliación de los múltiples intereses en conflicto.”

Los usos posibles de la investigación, se centran principalmente en el mejoramiento de los mecanismos actuales que funcionan para asegurar la participación ciudadana en la ciudad de Reconquista, a través del análisis y comparación con un modelo teórico y tomando en cuenta

el ambiente y el contexto pertinente.

A su vez, el estudio servirá para añadir una contribución a una escasa bibliografía sobre los mecanismos de participación en la provincia, lo que luego podría añadir a estudios comparados que permitan exportar e importar experiencias entre municipios de la región.

2. Marco teórico

Los talleres de participación ciudadana, son uno de los fenómenos que más acompañan las cajas de herramientas de distintas gestiones (principalmente municipalidades) a lo largo del mundo, a primera vista su ventaja no solo radica en la practicidad de su implementación, si no también en el compromiso y empoderamiento del rol ciudadano que ello conlleva, acompañando una ampliación de esta manera de sus capacidades de decisión en un sistema democrático.

Además, sirven para dar una respuesta más integral a cuestiones complejas que requieren más que una mirada unilateral, según nos dice Joan Subirats (1994) “Los problemas son artificiales, en el sentido de que responden a una decisión voluntaria de que existan y se resuelvan. Los problemas, así, no tienen vida propia al margen de los individuos o grupos que los definen. Los problemas y sus soluciones están relacionados constantemente, de la misma manera que hay muchas posibles definiciones de un problema, hay muchas soluciones para un mismo problema.” Esto también se traduce en un intento de recuperación de legitimidad institucional a la hora de hacer más transparentes los procesos de producción de políticas públicas, y de encauzar en canales reglados ciertas formas de participación pública no institucionalizadas.

Por lo tanto, los talleres de participación ciudadana, incluso en sus versiones más reducidas en comunas o municipalidades correspondientes a ciudades con bajo número de habitantes capaces de participar en dichas instancias, pasan a tener un lugar si bien no siempre protagónico, importante en la producción, control y hasta evaluación de todo tipo de políticas públicas.

Para comenzar, se tomará la definición de Oszlak y O'donnell (2007) sobre políticas públicas, ellos nos dicen “(...) las políticas estatales serían algunos “acordes” de un proceso social tejido alrededor de un tema o cuestión. En tal sentido, adquirirían significación sólo y en la medida en que fueran sistemáticamente vinculadas al tema o cuestión que las origina, al ámbito de acción social en que se insertan, a los actores que intervienen en el proceso de “resolución” de la cuestión y a sus respectivas -y sucesivas- políticas. Forzando la analogía, nuestra “obra” es un proceso social relevante definido por un tema o cuestión. Nuestros

“ejecutantes” son actores sociales -estatales y “civiles”- cuyas políticas van delineando el ritmo y las alternativas de ese proceso social. Creemos posible entonces localizar el estudio de la dinámica de las transformaciones sociales siguiendo la trayectoria de una cuestión a partir de su surgimiento, desarrollo y eventual resolución.” En este sentido tenemos un proceso complejo con distintas etapas y actores o ejecutantes que tomar en consideración a la hora de pensar las políticas públicas.

Además, este análisis de participación ciudadana y políticas públicas lleva invariablemente a una descripción de la gestión en sí, ya que como nos dice Oscar Oszlak (2006) “Una burocracia pública no es un tipo ideal de organización que realiza o no diversas tareas; una burocracia pública es lo que hace. Es un resultado de la política y está determinada por la naturaleza y los contenidos de las políticas públicas que implementa.”

Además, se utilizará la definición de Ana Diaz Aldret (2017) que dice que la participación ciudadana es “(...) el proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de “participación ciudadana” incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia.” (Aldret; 2017)

Este tipo de participación ciudadana es llevada adelante por distintos actores no gubernamentales, que a través de un juego de acuerdos, acciones y relaciones de poder, buscan influenciar en el proceso y resultado final.

Sin embargo, no todos los tipos de participación en el Estado por parte de organizaciones o individuos fuera de él entran en la misma clasificación, según Alejandro Belmonte en la revista UNCUYO (Belmonte, 2016) “se reconoce que existen tres modalidades de participación: las reconocidas por las normas y procedimientos vigentes, legales a todos los efectos; las no reconocidas, pero aceptables y aceptadas, si bien con importantes variantes y con amplios espacios de oscilación; las no reconocidas y que desafían las bases mismas del sistema y de su organización, con diferentes grados de ilegalidad (o extra-legalidad)”

(Belmonte, 2016)

Por lo tanto se ve que existen varios grados en los cuales la ciudadanía puede participar, si bien en este trabajo de investigación, el foco será puesto de manera exclusiva de las formas de participación institucionalizadas, siguiendo esta misma línea, existe otra escala que permite analizar el grado de intensidad de participación ciudadana institucionalizada: “En síntesis, es posible establecer dos grandes tipos de procesos participativos: procesos de consulta y procesos de involucramiento. En los primeros, la incorporación de los ciudadanos cumple fundamentalmente el objetivo (...) de producir decisiones mejor informadas o de validar y priorizar opciones que han sido seleccionadas previamente. Para ello, la participación ciudadana tiende a ser incorporada después de las primeras etapas del ciclo de política pública, a partir de parámetros más cerrados para la convocatoria (suelen concentrarse en grupos de interés) y el proceso participativo en su conjunto suele desarrollarse en periodos relativamente cortos. Por otra parte, en los procesos de involucramiento la participación ciudadana aparece desde las primeras fases del ciclo de política pública (es decir, desde la definición de la manera en la que se enfoca un problema), suelen incluir la reconciliación de intereses que compiten entre sí, así como procesos de negociación y establecimiento de compromisos para un horizonte de tiempo más amplio. En concordancia, la convocatoria es más extensa o con mejores niveles de representación (en términos de la amplitud y autonomía de los actores involucrados) y se esperan resultados que trascienden la definición de prioridades” (Aldret; 2017)

Se puede argumentar entonces, a partir de estas clasificaciones y articulaciones entre los mecanismos participativos y la identidad ciudadana junto con el de comunidad democrática que hay una tendencia en que muestra que políticas de participación más efectivas y que aportan un mayor grado de decisión y de control a los participantes no gubernamentales, brindan a su vez una mayor legitimidad a los gobiernos tanto locales como nacionales, y una mayor inclusión de distintos individuos y organizaciones sociales en sus propias comunidades.

En este sentido, hay distintos tipos de gestión que dan lugar a distintos tipos de participación, según dice Concepcion Campillo (2013) frente a los estilos neopúblicos y empresariales de administración, tenemos una tercera vía que nos sirve para pensar el tipo

de gestión necesaria para poder realizar instancias de participación ciudadana de calidad, la administración relacional, en sus palabras “La administración relacional se basa fundamentalmente en asumir cuáles son los nuevos roles que pueden desempeñar las asociaciones y colectivos locales en la gestión de lo público. Así, la interacción con el tejido social representa el vínculo a través del cual los administrados pasan a formar parte activa de la organización municipal.” (Campillo, 2013)

Según Contreras y Montecinos (2019) “la democracia está íntimamente ligada a la participación ciudadana, por ser esta forma de gobierno la que reconoce una relación de derechos basada en la libertad e igualdad que se traduce al involucramiento de los ciudadanos en los asuntos del Estado. Dado el carácter polisémico de la democracia, es necesario comprender que tomar partido por una visión sea esta descriptiva, prescriptiva, representativa, participativa, deliberativa o radical, llevará a una comprensión parcial o incompleta.”(Contreras y Montecinos, 2019)

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que algunos autores señalan también que la importancia de las políticas participativas no debe reducirse solo a su carácter legitimador, si no que también debe tener una utilidad efectiva para realizar políticas públicas de calidad: “En realidad, resulta más útil y realista pensar en que algunas formas de participación pueden constituir un input útil para la toma de decisiones racional y concebir la participación ciudadana no como un fin en sí misma, sino como un vehículo para implementar sistemas de gobernanza democrática” (Aldret, 2017)

De esta forma, se puede pensar que las políticas participativas de calidad, no son solamente importantes en su carácter de refuerzo a la legitimidad e identidad ciudadana, sino también en su aporte al proceso de diseño, implementación y control de políticas públicas: “De manera que, tanto desde la práctica como desde la teoría de la administración pública, el desarrollo de políticas públicas participativas responde tanto a la presión ejercida desde la ciudadanía como a la necesidad de cubrir determinados déficits de gestión. Para ser legítimas, las políticas y acciones de gobierno deben estar cada vez más ancladas en las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y para ser más eficaz, la hechura de las políticas públicas puede requerir la información, la colaboración, los conocimientos y la

experiencia de actores no gubernamentales y de la ciudadanía en general.” (Aldret, 2017)

Por último, se puede mencionar que estos tipos de mecanismos no solo funcionan para efectivizar políticas públicas y legitimar gobiernos democráticos locales, sino también para reestructurar algunas de las relaciones de poder que se encuentran en pugna dentro de las arenas políticas: “La participación no es necesariamente integrarse socialmente a una cultura dominante. Puede ser la transformación del orden vigente o la introducción de cambios culturales, políticos, entre otros, que modifiquen sus reglas de juego. En este sentido no sólo está atravesada por relaciones de poder sino que puede apostarle a su redefinición.” (Escobar; Granada Trujillo; Osorio Quintero; 2006).

En efecto, este trabajo se encargará de analizar los elementos que conforman los talleres participativos en Reconquista y describir de manera cualitativa cómo cumplen con las tres funciones antes mencionadas de la participación ciudadana: efectivizar políticas públicas, legitimar gobiernos democráticos locales y reestructurar relaciones de poder en las arenas políticas.

Si bien como se dijo anteriormente, estos mecanismos participativos tomaron y siguen tomando diversas formas, con distintos tiempos, recursos e intensidad según la experiencia, hay que tomar en cuenta que “A pesar de la oficialización del discurso participativo, y del impulso efectivo de la participación de determinados sectores a través de medidas y programas, nunca antes hubo tanto reclamo (comunidad escolar, ONGs, movimientos sociales, etc.) por participación y consulta, o por las debilidades e insuficiencias en el manejo de éstas.” (Torres; 2001) por lo cual es necesario ahondar en el estudio de nuevos casos en donde este tipo de talleres se implementan, para analizar si estos ofrecen un espacio genuinamente participativo, o si solo se limitan a una campaña de imagen sin ningún cambio efectivo en el proceso de producción de políticas públicas.

Para analizar, además, la forma en que estos talleres se fueron moldeando en el periodo que compete a esta investigación, es menester mencionar uno de los libros que, según el intendente de la ciudad durante el periodo que abarca el análisis de este trabajo: Enrique Vallejos, dio pie a la formación de los talleres de planificación participativa como se los conocen dentro de la ciudad.

Dicho libro es “Herramientas para la planificación y programación local” (2005) un posgrado en salud social y comunitaria, el mismo fue financiado por el ministerio de salud y ambiente de la nación, durante la presidencia de Nestor Kirchner (2003 - 2007) en la cual a su vez, el cargo de ministro de salud y ambiente era ocupado por Gines Gonzalez Garcia, está escrito por Narciso Kestelman con la colaboración de Viviana Crivelli en el 2005.

El libro en sí, cuenta con una serie de definiciones teóricas y propuestas de prácticas de políticas de salud, que apuntan a la participación ciudadana como eje central de la dirección que deberían (idealmente) tomar los distintos ministerios, gobiernos provinciales, intendencias y secretarías de salud a lo largo y ancho de la nación, a su vez entrando en sinergia con el crecimiento de talleres de presupuesto participativo y distintas iniciativas de índole similar en el país que se mencionó anteriormente en este trabajo.

Este libro en particular, da una definición de planificación que no solo influye si no que también moldea a los talleres de planificación participativa en Reconquista, según el mismo texto “Planificar consiste en identificar problemas (actuales y futuros), fijar prioridades de intervención para implementar soluciones, determinar si éstas están dentro de la capacidad de acción de quien planifica, identificar los factores que determinan el estado de cosas consideradas insatisfactorias, establecer los cursos de acción posibles, determinar responsabilidades de la ejecución de las soluciones propuestas y definir los procedimientos de evaluación (anteriores y posteriores) que permitan monitorear si el curso de acción seguido es el adecuado para el fin perseguido y si los resultados están dentro de lo esperado” (Kestelman, Crivari, 2005)

Si bien más adelante se verá en qué sentido estas bases teóricas moldean los talleres, por ahora es menester seguir mencionando y ordenando algunas de las otras definiciones y autores mencionados a lo largo del libro de herramientas.

Sobre los autores mencionados, uno de ellos es Carlos Matus, en este libro de herramientas se destaca la definición que este autor da sobre la planificación “La planificación es el cálculo que precede y preside la acción, no sólo anticipa para prever las acciones sino también las

gobierna, adecuándose a los obstáculos y circunstancias cambiantes, pero sin perder de vista el objetivo.” (Matus, 1987)

De esta forma es que va tomando forma lentamente la estructuración (al menos en base) de los talleres que más adelante en este trabajo comenzará a detallarse en sus formas más prácticas, tanto la justificación como los objetivos de los mismos, están influenciados por estas bases que si bien no lo componen de manera integral, si nos dan un pantallazo en cómo funcionan dentro del escenario político de la ciudad de Reconquista, Santa Fe.

El libro también, toma gran énfasis a la hora de tomar a los diversos actores como una oportunidad a la hora de planificar políticas públicas, citando “el enfoque estratégico apunta justamente a considerar la dimensión política, a valorar la presencia de diversidad de actores con distintos intereses y capacidades de ejercer poder, de modo que podamos pensar estratégicamente cómo obtener apoyos y sortear los obstáculos para alcanzar los objetivos sanitarios buscados. La estrategia supone construir un camino en medio de un juego de actores y en un territorio incierto donde las variables del entorno pueden cambiar drásticamente la situación.” (Kestelman, Crivari, 2005)

Desde una óptica centrada en políticas de salud, este libro a su vez da una justificación para el componente participativo político dentro de la planificación estratégica “La implementación de la estrategia de promoción de la salud implica -necesariamente- volver al ámbito local, incluyéndose desde una perspectiva determinante en la toma de decisiones, no solamente en la situación de descentralización operativa y en el mejor de los casos, económica, sino desde la planificación participativa, generando una interacción de los actores sociales, que puedan tomar decisiones y producir transformaciones de las situaciones generadoras de enfermedad para esa comunidad.” (Kestelman, Crivari, 2005)

Además, esta justificación sobre la participación ciudadana dentro de estos procesos de planificación, no solo se suscriben a la importancia de la misma en tanto como interacción de los distintos actores en el marco del ámbito local, sino también en la participación como reducción de riesgos a la hora de realizar políticas públicas.

Es además en este punto en donde se basa una de las razones principales de realizar estos

talleres: comprometer al ciudadano dentro del proceso, para darle responsabilidad, pero a la vez hacerlo partícipe de la toma de decisiones, evitando así cierto nivel de críticas sobre las mismas, según el libro “Una dificultad frecuente durante el momento de la ejecución se deriva de las relaciones entre los participantes. Esta dificultad se ve aumentada en proyectos participativos e intersectoriales que requieren del acuerdo entre intereses y racionalidades muy diversas. Un importante elemento para disminuir esta amenaza lo constituye la negociación adecuada y oportuna y la implementación de mecanismos de coordinación, consulta y toma de decisiones, en las que los diferentes actores se sientan suficientemente representados.” (Kestelman, Crivari, 2005)

Otra de las herramientas que se utilizan en los talleres de planificación participativa en la ciudad de Reconquista que se saca del libro es el análisis FODA (Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) el cuales utilizado más que nada por el staff municipal a cargo de llevar adelante estos talleres para dar un análisis extra sobre la situación particular que se trate en el taller y que pueda afectar el proceso de elaboración de políticas públicas.

En el libro de herramientas para la planificación y programación local se define el análisis FODA como una herramienta que “(...) permite identificar y jerarquizar los factores externos e internos que afectan o pueden condicionar la realización de un proyecto o de una tarea específica.” (Kestelman, Crivari, 2005)

En resumen, la utilización del libro de Herramientas para la planificación y programación local del Ministerio de salud y ambiente durante la presidencia de Nestor Kirchner, cobra sentido en el contexto que es utilizado, en conjunto con el modelo pre existente de los talleres de presupuesto participativo, para generar un mecanismo con características específicas, que sin embargo el análisis meramente teórico no alcanza a describir en su totalidad, ya que como se verá más adelante, hay varios aspectos de la misma que existen de hecho y tan solo en la práctica.

De todas formas, las definiciones sirven para moldear la visión que se tiene a la hora de adoptar un modelo de decisión y producción de políticas públicas, sin embargo, mientras que en este libro de herramientas se hace hincapié en analizar diversos factores a través del

estudio de caso para definir prioridades (como interés de la población, posibilidades de solución, injerencia del municipio o comuna, etc.) A través de estudios de opinión y encuestas que recopilan información de carácter cuantitativo, como se verá más adelante, el modelo de planificación participativa prioriza la decisión por voto a partir de estos talleres.

3. Estrategia metodológica:

La estrategia metodológica de esta forma consiste en un análisis cualitativo, por un lado un estudio bibliográfico para describir la historia y las distintas conformaciones de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de políticas públicas y por el otro en una serie de entrevistas semi estructuradas a distintas personas en puestos claves que brindan información sobre sus respectivas áreas y el contraste de esta información con dicha bibliografía. Las fuentes de información principales son tanto documentos y organigramas particulares de los talleres en la ciudad de Reconquista como literatura especializada sobre la participación ciudadana y entrevistas a distintos funcionarios públicos vinculados con dichos talleres.

Para las entrevistas semiestructuradas tomaremos la definición de Mella (1998) quien dice que “La entrevista en profundidad no es un instrumento de investigación estructurado que se administra a un grupo grande de sujetos y está lejos, incluso, de formular preguntas idénticas para asegurar resultados comparables. La entrevista cualitativa es flexible y dinámica, no estructurada, no estandarizada y abierta. Se trata de un instrumento que permite una narración conversacional creada conjuntamente con el entrevistador y el entrevistado.”

El presente trabajo califica como “estudio de caso” según Archenti, Piovani y Marradi (2007) nos dicen en su definición “El ESTUDIO DE CASO (EC) se basa en un diseño de investigación orientado al análisis de las relaciones entre muchas propiedades concentradas en una sola unidad. Trabajar con muchas variables y un caso (o muy pocos) ha dado lugar a diversas estrategias de abordaje encaminadas a la búsqueda de múltiples fuentes de evidencia”

Particularmente y siguiendo el lineamiento de los autores se puede decir además que este es un estudio de caso “intrínseco” donde el caso genera interés por sí mismo para su estudio y por lo tanto el trabajo es fundamentalmente una descripción densa y extensiva mostrando sus particularidades, lo que lleva a decir que también este es un estudio de caso “descriptivo”.

La herramienta principal de investigación consta por lo tanto de dichas entrevistas

semi-estructuradas que pueden describir cualitativamente los talleres, y son realizadas con presidentes vecinales, emprendedores que participaron de los talleres, encargados de áreas de la municipalidad y encargados de los mismos talleres de participación ciudadana, cuyos ejes temáticos principales constan de lo siguiente:

- Involucramiento del entrevistado/a en los talleres.
- Coincidencia entre políticas públicas planteadas en los talleres y políticas públicas implementadas.
- Satisfacción personal del entrevistado con las mismas.
- Opinión personal del entrevistado sobre empoderamiento de la ciudadanía a través de dichas herramientas.

Este estudio por lo tanto, es fundamentalmente descriptivo y cualitativo, la investigación cualitativa “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales” (Rodríguez Gomez; Gil Flores y García Giménez, 1996: 10)

Por otro lado, se pueden enunciar algunas características peculiares que se atribuyen al diseño cualitativo: es holístico, es decir que se mira con una visión amplia en búsqueda por comprender lo complejo. Se interesa por la comprensión de un escenario social concreto.

Es pertinente mencionar que este es un estudio de casos descriptivo, en el marco del cual los datos pueden obtenerse de una variedad de fuentes (Chetty, 1996), lo cual genera claras ventajas para la recolección de información a lo largo del trabajo.

Se puede observar entonces la conveniencia de utilizar esta metodología, que como se ha señalado más arriba, sirve para recabar toda la información necesaria y para realizar una descripción y un análisis completo de los casos a investigar.

4. Precedentes e influencias en los talleres de presupuesto participativo en Reconquista

Se pueden encontrar una enorme cantidad de influencias y corrientes en Latinoamérica en lo que la participación ciudadana respecta, la historia de la misma debe ser abordada para poder comprender en qué se basa y cómo se estructuran los talleres en la ciudad de Reconquista.

Una de las influencias más importantes en materia de participación ciudadana para toda la región, es el ejemplo de Brasil, según Goldfrank y Gonzalez Esquivel (2020) “De manera histórica, el compromiso ideológico con la democracia participativa ha sido más notable con el PT en Brasil, el cual implementó experimentos participativos a nivel local durante más de una década, previo a su llegada al poder nacional, además de tener vínculos con movimientos sociales apegados a ideales sobre la participación.”

Es importante recordar además que fue en Brasil, incluso durante la última dictadura militar, movimientos como el PT fueron responsables de llevar adelante procesos que dieron como fruto una descentralización del poder de decisión sobre las políticas públicas, según Goldfrank y Gonzalez Esquivel (2020) “Profundizando un poco más en cuanto al origen y desarrollo de las instituciones participativas, encontramos que, en Brasil, distintos movimientos sociales con enfoque anti-autoritario, en conjunto con partidos políticos – particularmente el PT – comenzaron a abogar por una forma de democracia más incluyente y participativa, iniciando experimentos participativos a nivel local, aun cuando el país se encontraba bajo un régimen militar. El resultado de estos esfuerzos de movilización se ve reflejado en la Constitución de 1988, la cual enaltecó el grado de autonomía municipal y de participación ciudadana como derechos que permitieron el crecimiento de las instituciones participativas una vez que la democracia fue restaurada.”

Dentro de estos procesos, la forma más efectiva e inclusiva para la participación ciudadana fue el dispositivo del presupuesto participativo, mecanismo que si bien ha sufrido

transformaciones y recortes en las últimas décadas, fue una de las instancias más importantes dentro de la experiencia Brasilia, según Goldfrank y Gonzalez Esquivel (2020) “(...) el presupuesto participativo, una de las instituciones participativas brasileñas más simbólicas, debido al poder de decisión que otorgaban a nivel popular y de organizaciones de base, el cual dejó de ser promovido por el PT previo a la primera administración de Rousseff. De igual forma, varios observadores coinciden en que la diseminación de grandes protestas públicas durante 2013 fue testimonio de la “insuficiencia de mecanismos de participación existentes”.

Carlos R. Martinez (2018) dice que “Según la Red Argentina de Presupuesto Participativo (RAPP), foro que nuclea a los distintos gobiernos locales argentinos que aplican esta política pública, junto con instituciones académicas y organismos del gobierno nacional que habían desarrollado como misión institucional promoverla, el PP consiste en “un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, a través del cual la población discute y decide el destino de una parte del presupuesto público.” Se verá así, cómo fueron evolucionando estos talleres en la coyuntura Argentina.

En primer lugar, consta ver los antecedentes en participación ciudadana dentro de Argentina que aparecen luego de la reforma constitucional de 1994, según Leopoldo Fydika (2021) “Un importante cambio se produjo con la incorporación de mecanismos de democracia semidirecta como la iniciativa popular y la consulta popular aunque no se introdujo la revocatoria de mandatos electivos, que por el contrario varias provincias contemplaban aún antes de la reforma federal.” La iniciativa popular trata de un mecanismo que permite presentar a los ciudadanos proyectos de políticas públicas frente al congreso nacional que luego debe ser votada en un periodo de 12 meses, mientras que la consulta popular “procura la manifestación de la opinión de la ciudadanía a través del sufragio, y la reforma la incorpora en forma vinculante y no vinculante. A través de la primera, se concede la posibilidad de someter a la opinión ciudadana cualquier proyecto legislativo, el que, de resultar con voto afirmativo, se convierte automáticamente en ley. La iniciativa pertenece exclusivamente a la Cámara de Diputados debiendo realizarse a través de una ley que no puede ser vetada por el Poder Ejecutivo, siendo el voto de la ciudadanía obligatorio. La consulta popular no vinculante en cambio es de voto voluntario y puede ser convocada

tanto por el Congreso como por el Presidente de la Nación dentro de sus respectivos ámbitos de competencia” (Fydika, 2021)

Por lo tanto aparecen aquí los primeros esbozos de la participación ciudadana en Argentina, los cuales entraban antes de la reforma en disonancia con el artículo 22 de la constitución nacional “El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición.”

Sin embargo, según dice Fydika (2021) “El mencionado art. 22 de la Constitución Nacional, marca una cuestión imprescindible para el sistema democrático, la importancia de la representación para constituir órganos y delegar funciones, ante la imposibilidad de una democracia directa para millones de personas y pero a su vez señala un claro límite: los órganos constituidos no pueden ser reemplazados en sus misiones y funciones por la comunidad, aunque ello no significa impedimento alguno a que se establezcan una pluralidad de formas y mecanismos participativos. A través de la participación ciudadana, si bien no se pueden reemplazar los órganos constituidos se pueden enriquecer sus decisiones y el diseño de políticas públicas mediante una extraordinaria fuerza legitimante.”

Por otro lado, en Argentina, el mecanismo de talleres de presupuesto participativo llegaría a adaptarse y ejecutarse luego de la crisis económica, política y social del 2001, donde tras un agotamiento de la legitimidad política institucional, sería necesaria la aparición de nuevos dispositivos a la hora de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas. (Martinez, 2018)

Esto dio el puntapié necesario para que los talleres de presupuesto participativo empezaran a ser aplicados dentro de Argentina, ya que la necesidad de participación directa, de acción, de control y de autonomía llevó a los ciudadanos a realizar determinadas exigencias que a su vez ciertos municipios intentar complacer a través de la utilización de estos talleres como dispositivos que dieran una nueva luz y a la vez un nuevo basamento a la legitimidad de los mismos.

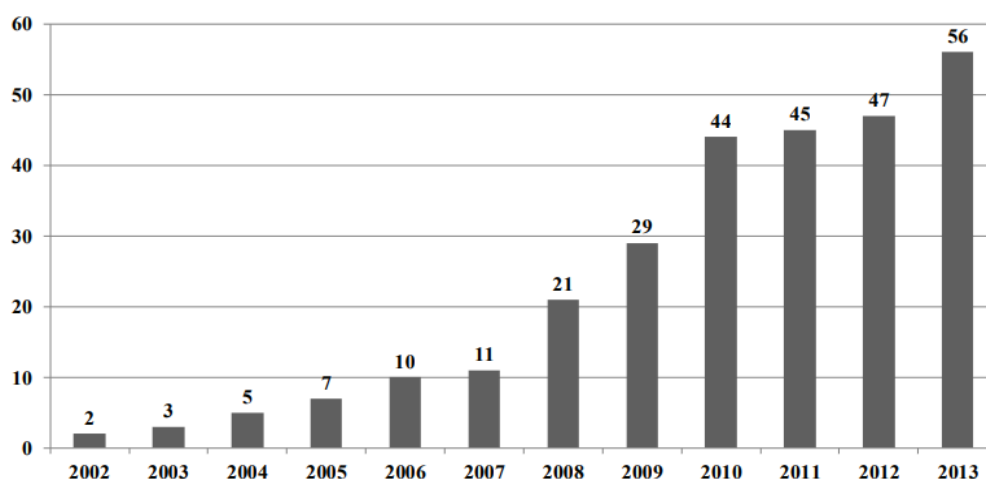
En este sentido fueron Rosario (Santa fe), Godoy Cruz (Mendoza) y toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los primeros municipios en adoptar los talleres de presupuesto participativo a partir del año 2002, siendo en el caso de Rosario y Godoy Cruz una política continua hasta la actualidad, mientras que en Buenos Aires sufrió una discontinuidad que lo llevó a ser cambiado por una política consultiva (“obras en tu barrio”). (Martinez, 2018)

Según Martinez (2018) “el desarrollo del presupuesto participativo ha ido adicionando adhesiones en las distintas regiones del país y por parte de un arco muy amplio de expresiones partidarias, que abarca, prácticamente, a la totalidad de las fuerzas políticas con responsabilidades en la conducción de gobiernos municipales” Con esto se puede ir trazando un camino de lo que son los antecedentes de los talleres de presupuesto participativo en la ciudad de Reconquista. Se puede ver cómo a través de los años, la popularización de estos mecanismos de participación llevaron no solo a la adopción, sino también de la adaptación de dichos talleres según los municipios y su coyuntura.

Se puede ver lo anteriormente dicho, por ejemplo, en la evolución de la cantidad de municipios en nuestro país que adoptaron este sistema desde el año 2003 en adelante en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

Cantidad de municipios en Argentina que adoptaron el presupuesto participativo 2002-2013



Nota. Adoptado de Municipios argentinos con Presupuesto Participativo 2002-2013, de Carlos R. Martinez, 2018, "la evolución del presupuesto participativo en Argentina".

Como puede verse, uno de los saltos más significativos en este gráfico es en 2008, pero también es importante considerar que el crecimiento de dichos talleres fue sostenido con el tiempo, de manera que no hubo un retroceso, sino un avance considerable en la adopción de esta herramienta que cada vez más municipios parecen aprovechar.

Por otro lado, también es importante considerar la composición de los municipios que adoptaron esta herramienta mostrada en el gráfico, algunas de estas son municipios grandes como Córdoba capital, Rosario, La Plata y General Pueyrredón. Pero también en esta lista se encuentran municipios que al momento de adoptar los talleres de presupuesto participativo, contaban con menos de 20.000 habitantes como Santa Rosa (Mendoza), Crespo y Cerrito (Entre Ríos), Rivadavia (Buenos Aires) y Firmat (Santa Fe). (Martinez, 2018)

En el caso particular de Reconquista, esta misma adoptó por primera vez los talleres de presupuesto participativo en el año 2009 bajo el gobierno de Jacinto Esperanza del partido Socialista, esto mismo puede verse en la ordenanza n° 6239/2009, como puede verse en el siguiente comunicado del concejo de la ciudad "REQUIÉRASE al departamento Ejecutivo Municipal, que través de la Secretaría correspondiente, tenga a bien proceder a dar cumplimiento a la Ordenanza N° 6239/2009 que establece el "Presupuesto Participativo" como herramienta de empoderamiento social."

4.1 Caso Reconquista

Reconquista durante este periodo (2009), contaba con aproximadamente 65,956 habitantes, lo cual la hace de por sí un municipio con un caudal importante de ciudadanos que son capaces de participar en estos talleres.

Lamentablemente no se tienen datos que puedan corroborar cuantas instancias del

presupuesto participativo se realizaron desde el año 2009 hasta el 2014, ya que previamente a esta fecha, las gestiones en la ciudad no contabilizaban o revelaban la cantidad de talleres realizados. Sin embargo, dichos talleres se realizaban de manera expresamente territorial (con la ciudad dividida en 4 distritos) y los mismos se realizaban a través del voto electrónico, según el medio web Reconquistense “paralelo 28” (Cracogna, 2010) “Se presentaron y explicaron los proyectos que fueron seleccionados del Presupuesto Participativo a través de la modalidad de voto electrónico.”

Se puede extraer de este medio que en el 2009 en el distrito Noreste se emitieron 142 votos de los vecinos para elegir los proyectos, en el distrito suroeste se realizaron 171 votos de los vecinos, en el distrito noroeste se emitieron 251 votos vecinales y, por último, en distrito sureste 354 personas eligieron qué políticas realizar en sus respectivas zonas.

Las políticas votadas durante el 2009 además, fueron varias por distrito, y se votaban de manera anual, con un proyecto para cada barrio respectivo del distrito, a su vez, la temática de los proyectos votados varían de infraestructura, a políticas sociales, cursos, mejoras de servicios públicos, espacios verdes, campañas, talleres, forestación, esterilización, alumbrados, bicisendas, etc.

Es en 2015, sin embargo, que los talleres de presupuesto participativo dan un giro en la ciudad de Reconquista y que se transforma de ciertas maneras específicas tanto en su mecanismo de funcionamiento, como su asignación de presupuesto, imagen, nombre, promoción y hasta en el almacenamiento de información de las mismas.

Fue el año donde fue elegido el intendente de la ciudad vigente en el periodo de estudio del presente trabajo, el Doctor Amadeo Enrique Vallejos, quien luego de asumir, tomaría el concepto mismo de los talleres de presupuesto participativo como base para establecer el dispositivo de la “Planificación estratégica participativa”.

El dispositivo mencionado anteriormente, su desarrollo, estructuración y particularidades

así como similitudes con los talleres de presupuesto participativo son las aristas que se estudian a través de este trabajo de investigación que busca describir la experiencia particular en la ciudad de Reconquista.

5. Análisis de la implementación y evolución de los talleres de planificación participativa

A través de este trabajo, se buscará describir no solo la historia y evolución de estos talleres, sino también las experiencias que distintos participantes tuvieron en los mismos.

Las formas de funcionamiento que toman los talleres, sus tiempos, horarios y procesos de decisión, son igual de importantes que las fuentes y la teoría utilizada para formar nuevas ideas, prácticas y justificaciones que legitimen el uso de las mismas.

Es por esto que este trabajo de descripción, comenzará con un estudio del material bibliográfico y seguirá con la descripción misma de los talleres a través de las entrevistas realizadas y experiencias personales en la participación propia de dichos proyectos, entrecruzando a su vez la información para así llegar a las conclusiones finales.

5.1 Estructuración de los talleres

Para realizar una descripción sobre cómo se estructuran los talleres en teoría, se utilizarán documentos de primera mano otorgados por la municipalidad de Reconquista que resumen las definiciones conceptuales, modalidades de trabajo, etapas y metodología de los talleres.

También se describe en los mismos documentos las categorías en las que entran las políticas producidas, la cantidad de talleres realizados, los territorios y cantidad de personas incluidas, las evoluciones de los talleres y la evaluación ciudadana del grado de satisfacción con las políticas realizadas dentro de los talleres, temas que se verán y serán analizados más adelante en el trabajo, por ahora, se hará una descripción de las etapas según estos documentos analizando una a una como se muestran en el texto, para más adelante ser comparadas con experiencias personales propias y de participantes tanto civiles como trabajadores municipales.

Se utilizará un resumen realizado por la municipalidad de los talleres de planificación participativa, que comenta no solo las etapas de los mismos, si no también la segmentación de las políticas resultantes, dando así un pantallazo general del proceso de elaboración en su conjunto.

Dicho documento se llama “Planificación participativa: avances y desafíos” (de ahora en adelante PPAD), el cual fue realizado en colaboración entre la oficina de participación ciudadana de la ciudad de Reconquista y la fundación ICES de Córdoba.

Según su página web la fundación ICES es “un centro de educación superior que investiga, capacita y asiste a gobiernos, partidos, empresas y sindicatos, para que mejoren sus gestiones y cooperen en la búsqueda del bien común.” (ICES, 2023)

Entre ambos equipos elaboraron un documento (el PPAD) que sirve de resumen así como también de caja de herramientas para describir y aplicar los talleres de planificación participativa de la ciudad de Reconquista.

Antes que nada, en dicho documento se comienza con la presentación de los talleres como

herramientas, donde se ven distintas definiciones y presentaciones de la misma y de su funcionamiento a la hora de ser aplicado.

En la presentación del PPAD, se comenta sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de hechura de políticas públicas, se habla del fortalecimiento de la ciudadanía a través de dicha participación y de la comunicación de la comunidad en su conjunto, en palabras del resumen: “La planificación participativa es una herramienta fundamental para el diseño y elaboración de políticas públicas, teniendo a la sociedad como primera destinataria y partícipe necesario. Es una estrategia que contribuye al empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones, mediante la comunicación interna permanente, reflexiva y con el compromiso colectivo.” (Planificación participativa: Avances y oportunidades, 2023)

A esto se puede relacionar inmediatamente con la definición de Aldret (2017) sobre participación, que habla de respuesta de la sociedad frente a una convocatoria gubernamental en donde haya un cierto grado de incidencia sobre el proceso en sí, así como también se puede relacionar con lo que dice Campillo (2013) sobre los nuevos roles que adquiere la sociedad como parte activa de la organización municipal.

Es interesante remarcar aquí que ya se perfila desde la presentación una intención de presentar un mecanismo de participación que no es meramente consultivo, si no que tiene peso y responsabilidad activa dentro del proceso de producción de políticas públicas dentro del ámbito municipal.

Sigue diciendo el PPAD (2023) que “Esta herramienta puede ser utilizada por los gobiernos para gestionar, escuchar y conocer en profundidad las problemáticas que sufren los y las habitantes de una comunidad, y para comprender y valorar las propuestas que estas personas tengan para solucionar tales problemáticas, y de esa manera promover su desarrollo y la mejora de la calidad de vida”

Es importante distinguir en esta instancia lo que dice Belmonte (2016) sobre los tipos de instancias participativas, en este caso se presenta como herramienta de proceso decisorio más que como instancia legal con una ordenanza correspondiente, de esta forma es más una estrategia que una instancia institucional en sí, por lo tanto en su presentación se podría

clasificar a estos talleres como instancias si reconocidas, aceptables y aceptadas, pero sin ningún tipo de formalidad en el sentido de ausencia de ordenanzas o estatutos legales que regulen la misma, esto en contraposición a los talleres realizados previamente que si se regían a partir de lo que dicta la ordenanza anterior, que se estructuraban como talleres de presupuesto participativo de manera casi idéntica a los que se realizan en la ciudad de Rosario, si bien dicha ordenanza sigue vigente, los talleres con este formato no se aplicaron nunca durante el mandato de Enrique Vallejos que abarca este trabajo.

Además, en su carácter de herramienta, nos es útil retomar a Aldret (2017) en el sentido en que se puede utilizar la participación como “input” para la toma de decisiones racional, dándole a ésta la forma de un puente para poder alcanzar la implementación de distintas formas de gobernanza democrática, a su vez, cubriendo déficits de gestión a través de todo el capital de información, colaboración y legitimación que puede prestar la participación de la sociedad civil en la hechura de políticas públicas.

Continuando con el documento de “PPAD” (2023) dice el mismo que “En todo proceso participativo, se debe tener en cuenta que es fundamental el uso de estrategias y metodologías que permitan que esa participación sea efectiva, en este caso se resalta la comunicación activa entre quienes participan. Para que esta comunicación sea tal, se requiere una escucha atenta e interesada de las opiniones vertidas y respuestas que vayan en consonancia con las mismas. De esta manera, la escucha activa se convierte en una aliada fundamental de los procesos participativos.”

En este caso se puede pensar la escucha activa como una herramienta que sirve en este contexto como un sondeo de la opinión pública que permite al gobierno local abordar las problemáticas (relativamente) más importantes así como también lograr un sentimiento de reciprocidad y validación de los vecinos y/o personas involucradas en tanto ciudadanos activos que puedan sentirse en un diálogo constante con el gobierno local.

En este contexto, y según la línea que este trabajo sigue, es importante además que en la presentación del PPAD (2023) se muestra a esta herramienta como un vehículo de fortalecimiento para la democracia local, según el mismo “Este aprendizaje se traduce en el ejercicio constante de participación ciudadana por parte de los sectores involucrados y, por

ende, en un fortalecimiento de la democracia. así como también se va convirtiendo en una metodología de trabajo, en una forma de hacer las cosas.”

Lo dicho anteriormente coincide con lo explicado por Contreras y Montecinos (2019) al decir que el componente democrático es una de las partes necesarias para formar la democracia ya que esta tiene carácter polisémico, y que es a través de la participación ciudadana que es reconocida la relación de derechos basada en la libertad y la igualdad, donde se da un involucramiento que se transforma en relación entre ambas partes involucradas en el desarrollo de políticas públicas.

El PPAD (2023) continúa definiendo que los mismos cuentan con un equipo técnico encargado del funcionamiento y dirección del proceso, el cual fue evolucionando y capacitándose a lo largo de la gestión, en sus palabras “Estos espacios participativos siempre contaron con conductores metodológicos encargados de organizar la actividad, convocar a los distintos sectores y representantes que pueden verse involucrados, y facilitan el diálogo a los fines de alcanzar acuerdos en cada instancia participativa.”

Estos equipos a su vez, comenzaron con empleados dedicados a otras áreas hasta transformarse en un área independiente en el 2018, año que marca el comienzo del segundo mandato del intendente Enrique Vallejos.

Esto resume la primera parte del PPAD que aparece como presentación del mismo. Es menester aclarar en esta instancia que si bien se está comparando el contenido de dicho resumen con el marco teórico utilizado para el presente trabajo, es importante analizar las experiencias personales de los participantes, para contrastar lo dicho a lo largo del documento con lo que realmente sucede en la práctica.

Es aún más importante esto considerando la naturaleza de estos talleres de planificación participativa, donde si bien es una práctica conocida, respetada y aplicada de forma regular, no está reglada por una ordenanza que pueda establecer un marco en donde la misma actúe.

El análisis de las experiencias personales de distintos participantes será incluido en capítulos posteriores, por el momento se seguirá analizando el resumen de los talleres y las categorías

que se utilizan para definir y organizar las distintas políticas públicas que se realizan, así como también la temática y composición de los talleres en cuestión.

A continuación, veremos qué nos dice el PPAD en tanto a etapas y estructuración de los talleres.

En esencia, el proceso se divide en dos etapas principales, que a su vez se corresponden en dos encuentros generales con las autoridades a cargo y los participantes en cuestión, encuentros que normalmente se realizan en espacios físicos pertenecientes a la municipalidad como los centros integrales de crianza (C.I.C.) o el salón de eventos del parque independencia.

Para dichos encuentros si bien las convocatorias son abiertas, también se citan a algunos de los participantes a través de pedido directo, es importante resaltar que no se especifica ningún criterio de elección de los participantes, dando a entender que los mismos son elegidos discrecionalmente por el intendente Enrique Vallejos o por la oficina de participación ciudadana.

Respecto al área encargada en cuestión, el PPAD no especifica mucho su formación, capacidad o cantidad de integrantes, pero más adelante en este trabajo se cubrirá esta información a través de entrevistas con trabajadores y trabajadoras de dicho organismo municipal.

Volviendo a los talleres en cuestión, la primera etapa consta de la deliberación de los participantes para identificar problemas prioritarios sobre una problemática general y la segunda consta de la propuesta de soluciones y por lo tanto proyectos, según el texto “La planificación participativa de Reconquista se lleva a cabo en dos grandes etapas:

- + La primera etapa consiste en la identificación de problemáticas y la priorización de las mismas
- + La segunda etapa consiste en la elaboración de los proyectos que pueden aportar soluciones a esas problemáticas
- + En ambas instancias, se convoca a participar de los talleres a las personas, instituciones, representantes de organizaciones que puedan estar involucradas con la temática o con el territorio en el que se está trabajando, para que a través de

dinámicas grupales puedan expresar sus opiniones y comentarios.” (Planificación participativa: avances y oportunidades, 2023)

En estas dos etapas ya se vislumbra que el carácter de estos talleres (al menos en papel) no es meramente consultivo ni se reduce a un sondeo de opinión local, sino que también desde su génesis presenta al menos un intento de participación efectiva en las primeras etapas de desarrollo de una política pública, lo cual será importante contrastar con las experiencias de los actores involucrados más adelante en el presente trabajo.

Sobre la primera etapa, que trata sobre la evaluación de las problemáticas por parte de los actores invitados a los talleres, el texto nos lo divide en distintos momentos, resumidos de la siguiente manera:

5.1.1 Primer taller: Diagnóstico participativo

- + Se realiza un mapeo de actores a convocar, a partir de lo cual el municipio los convoca
- + De manera grupal (grupos definidos aleatoriamente) se les solicita que identifiquen cuales son los problemas que afectan a esa comunidad
- + Luego de identificadas las problemáticas, se solicita a las y los participantes que identifiquen las 3 prioritarias
- + A esas identificadas como prioritarias se le formulan alternativas de solución y se comienzan a evaluar los recursos disponibles para llevarlas a cabo
- + Al finalizar el trabajo grupal se vuelve a una instancia de plenario donde los y las participantes exponen sobre los acuerdos alcanzados en cada grupo y se consensuan los problemas prioritarios.

En el primer momento (ítem) se comienza con la selección de los participantes, nuevamente se entrevé a través de la omisión del criterio de elección que no hay una estructura clara o transparente para elegir a quienes serán invitados a los talleres, más allá de que la entrada a los mismos sea libre.

Se podría pensar inicialmente que dicha elección es realizada a través de el área de participación ciudadana, sin embargo también la misma podría depender del intendente

Enrique Vallejos o del secretario general Guillermo Romero Mansur, bajo cuyo cargo se encuentra dicha área.

En el segundo momento mencionado cuando se refiere a comunidad, se está hablando del distrito o grupo social que aborda la temática del presente taller.

En esta instancia se le pide a cada uno de los presentes que formen grupos (cuya cantidad depende de la cantidad de participantes total) y en deliberación entre cada uno de los subgrupos se realiza una selección a través de un bloc de notas de algunas problemáticas que afectan el distrito o tema.

En el tercer momento se pide a los actores que elijan dentro de su grupo las 3 problemáticas principales, que luego serán comunicadas entre todos los participantes del taller, estas tres principales también son escritas en una planilla por uno de los participantes que se hace cargo de anotar los acuerdos entre los participantes.

Es importante resaltar también que esta instancia tiene un tiempo límite para no dilatar indefinidamente la reunión de cada grupo.

En el cuarto momento, y aun en la fase de grupos, se les pide a los participantes que se decidan en algunas alternativas de solución que puedan pensarse para los problemas previamente anotados.

En esta etapa es importante notar además que no necesariamente cada grupo llegará a un acuerdo, ya que hay un tiempo límite y puede haber instancias en donde los presentes no se decidan en un rumbo a tomar ni en las problemáticas principales.

En el quinto y último momento se acaba la fase de grupos y se hace un debate general, normalmente guiado por algún funcionario del área de participación o por el mismo intendente, en donde se elige a través de votación entre todos los participantes las problemáticas principales y sus alternativas de solución.

Es importante resaltar en esta instancia que el número de problemáticas y soluciones elegidas varía de taller a taller y dependen no solo de la elección de los presentes sino también de la viabilidad de la elección en sí, y que más allá de esta aclaración, de todas estas problemáticas será un solo el proyecto el que tendrá un posterior desarrollo y ejecución.

Resumiendo, esta primera etapa trata del momento más embrionario del desarrollo de una política pública, y cubre no solamente la elección del problema si no también su posible solución.

Lo que pareciera ser un proceso plenamente democrático y participativo sin embargo, se hace más complejo al pensar en la falta de formalidad sobre la forma de selección y convocatoria de los presentes así como también de la falta de un criterio de cantidad de problemáticas seleccionadas.

De todas formas se nota la primera finalidad (al menos en teoría) de esta herramienta desde su inicio: la calidad de sondeo y compromiso de parte de una población determinada, para lograr no solo una mayor visión sobre en qué áreas actuar, sino también buscando generar legitimidad y comprometer al participantes en el proceso decisorio.

Además se prevé ya desde esta instancia más reuniones para dar un espacio de reflexión tanto del ciudadano sobre lo charlado previamente, como también para los funcionarios para evaluar la viabilidad y posibilidades de lo seleccionado en el primer taller.

Luego de un periodo que varía de una semana a un mes, se realiza el segundo taller, también dividido por momentos o sub-etapas en el cual la intención es desarrollar y llegar a un acuerdo final en el proyecto que será finalmente realizado.

5.1.2 Segundo taller: Elaboración de proyecto

- + en la segunda instancia se convoca a las mismas personas que participaron del primer taller para que de manera grupal trabajen sobre uno de los problemas prioritarios (identificados anteriormente) elaborando un proyecto tendiente a solucionar esa problemática

- + Se realiza una descripción de que se llevará a cabo, cuál es el objetivo, el plazo, las actividades a desarrollar
- + Se establecen indicadores y metas que permitirán hacer un seguimiento del cumplimiento del objetivo y se realiza una matriz FODA para evaluar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades
- + Una vez finalizado el trabajo grupal también se reúnen en plenario para exponer sobre los principales resultados de su trabajo, es decir, para exponer los proyectos elaborados en función de las problemáticas que cada grupo trabajo
- + A partir de esta planificación, las áreas de gobierno correspondientes (según sus competencias) son quienes se encargan de ejecutar dichos proyectos elaborados participativamente
- + Se ejecuta y se realiza un seguimiento de los mismos desde las áreas municipales vinculadas con la temática

Desde el primer momento se marca una preselección por parte de la municipalidad de una de las problemáticas seleccionadas en el taller anterior, desde aquí se puede ver que hay una instancia discrecional que (al menos en apariencia) se reserva la municipalidad de la ciudad.

Si bien aún queda un gran margen para la participación del ciudadano, tanto en lo que se puede decidir en las primeras instancias como la forma que tomará el proyecto a continuación, este es un ítem que debe ser estudiado en mayor profundidad en las entrevistas que se realizarán más adelante en el presente trabajo.

En el segundo momento comienza a ser trazado a través de la deliberación entre los participantes el proyecto en sí, es en esta instancia donde se establecen algunos de los puntos claves a la hora de pensar la dirección, tiempos y recursos necesarios de la política pública que se realizará a partir de los talleres.

Es necesario mencionar que no hay una instancia de votación en este momento, si no que estas características van surgiendo a través de la deliberación y el debate.

En el tercer momento se establece una pauta de posterior control para que los participantes

tengan una medida del progreso (o falta del mismo) en las etapas que son postuladas para la realización de la política pública.

Si bien no hay una instancia de evaluación posterior por parte de los participantes, esta instancia parece querer cumplir el rol de legitimar el proceso incluso luego de que el taller se da por concluido.

Será necesario contrastar más adelante con las entrevistas que se realicen cuánta injerencia tiene la ciudadanía en el control y seguimiento de la consecución de etapas en estos talleres y si así también tienen a su disposición herramientas para poder realizar dicho control y seguimiento.

En el tercer momento se realiza también un análisis FODA, el mismo es una de las herramientas utilizadas del manual estudiado anteriormente en este trabajo.

En los talleres, el matriz FODA se utiliza también como un diagnóstico que permita dar una primera visión a futuro con lo desarrollado hasta el momento en el taller, además, dicho análisis sirve para evaluar qué proyecto se realizará finalmente a cabo de los elaborados o propuestos en los talleres.

A partir de esto es que llega el cuarto momento, donde, al igual que en el primer taller, los participantes se reúnen en plenario para discutir las propuestas realizadas hasta el momento y decidir, a través de una votación entre todos los participantes (y tomando en consideración la matriz FODA) uno de los proyectos propuestos, el mismo “gana” y es seleccionado para ser ejecutado a continuación.

El quinto momento trata sobre la ejecución de los proyectos elegidos durante los talleres de planificación participativa por las áreas correspondientes del municipio, que se encargaran de recibir, analizar, y ejecutar en los tiempos y condiciones dadas las distintas etapas de la política pública en cuestión.

El sexto y último momento habla sobre el seguimiento de los mismos a través de las áreas de la municipalidad para darle una visibilidad a los mismos a la población que se encargó de

elegir dichos proyectos.

En conclusión, el PPAD si bien deja entrever la estructura general de los talleres, no debe dejarse el análisis en esta instancia sola, ya que el documento utilizado es a su vez, presentación propagandística y resumen de los mismos, así como tiene la intención de ser un libro de herramientas o presentación de dispositivo.

Por otro lado, ya un primer análisis deja entrever algunos ítems importantes a tomar en consideración:

*La discrecionalidad de la selección de los participantes se la reserva el municipio mismo.

*Los y las participantes tienen cierto grado de influencia a la hora de plantear problemáticas y proponer soluciones

*Hay dos formas de hacer talleres: por distrito y por temática, y cada forma se corresponde con un periodo de gestión del Intendente de la ciudad.

*Los talleres están organizados y dirigidos por el Intendente y el área de participación pública de la ciudad.

*El municipio se reserva la potestad de seleccionar una de las problemáticas seleccionadas en el primer taller

*Las decisiones finales se toman a través de la deliberación entre todos los presentes.

A partir de aquí, el PPAD menciona algunos datos de interés sobre los mismos, según el texto los mismos funcionan hace 8 años, se realizaron 260 talleres a lo largo de ese periodo, de los mismos participaron 6887 personas en total, de los cuales se realizaron 70 proyectos, algunos ejecutados y otros en ejecución continua, a lo largo de una división de 50 territorios correspondiente a los barrios y al puerto de reconquista y con 12 prioridades temáticas.

Es necesario aclarar en esta instancia que no todos esos proyectos están realizados, es más, el

mismo PPAD explica que solo un 75% está completado, por otro lado, no se explica cuales son los proyectos que están terminados y cuales no, información que se analizará más adelante en el trabajo.

A continuación, se presenta un cuadro que resume las dos etapas del taller y sus distintas etapas o momentos:

| | Primer etapa | Segunda etapa | Tercera etapa | Cuarta etapa | Quinta etapa | Sexta etapa |
|----------------|---|---|---|--|--|--|
| Primer taller | Mapeo de actores y convocación | Identificación de problemas en grupo | Identificación de 3 problemas prioritarios | Formulación de alternativas de solución y recursos | Exposición de acuerdos y establecimiento de prioridades | |
| Segundo taller | Segunda convocatoria y organización en grupos | Descripción del proyecto, objetivos, plazos y actividades | Establecimiento de indicadores, metas y matriz FODA | Plenario de exposición de proyectos elaborados | Ejecución de proyectos por áreas del gobierno municipal correspondientes | Seguimiento de proyecto desde áreas municipales correspondientes |

5.2 Áreas temáticas definidas para los proyectos realizados.

A partir de ahora, se procederá a analizar las prioridades temáticas (o líneas prioritarias de desarrollo integral) y se abordará el tema de la distribución de proyectos en tiempo y territorios más adelante.

Según el PPAD, las líneas prioritarias de desarrollo integral con sus subtemas correspondientes son los que siguen:

- a) Capital físico
 - *Infraestructura
 - *Servicios
 - *Territorio

- b) Capital humano
 - *Salud y ambiente
 - *cultura y deporte

- c) Capital Social
 - *equidad e inclusión
 - *Seguridad, paz y justicia
 - *redes interinstitucionales

- d) Actividad económica
 - *Crecimiento productivo
 - *Empleo

- e) Calidad institucional
 - *Gobernanza
 - *Capacidad administrativa

Siguiendo esta línea, estas prioridades también se distribuyen en importancia entre los periodos de gestión, citando el “PPAD” (2023): “En términos comparados, durante la primera gestión se priorizo la ejecución de la agenda de infraestructura urbana y servicios, junto a la reorganización institucional para potenciar la capacidad representativa y gerencial del Estado local y la articulación de redes. Durante la segunda gestión - atravesada por el impacto socioeconómico de la pandemia covid 19 - los consensos y acciones se concentraron en la promoción de la actividad económica de la ciudad y la atención de las necesidades relativas al desarrollo de las personas y la convivencia armoniosa en la comunidad (generación de empleo, inclusión social, seguridad, ambiente, cultura y deportes). “

Según se puede ver el texto atribuye a la pandemia mundial del covid 19 que atravesó nuestro país (y el mundo) el cambio de dirección en las prioridades de gestión.

Sin embargo, la infraestructura siguió siendo a lo largo de toda la gestión la prioridad principal a la hora de realizar políticas públicas.

5.2.1 Capital físico

A continuación se concentrará el trabajo en el capital físico, el cual comprende todas las obras de infraestructura, servicios públicos y organización territorial, según el PPAD (2023) el mismo “comprende la satisfacción de las necesidades derivadas de la puesta en marcha de obras públicas, el acceso a servicios públicos y la organización territorial a disposición de los habitantes. Requieren el diseño y la gestión de políticas públicas a largo plazo, que trascienden los gobiernos y se conviertan en políticas de estado mediante acuerdos y compromisos intersectoriales que garanticen su continuidad en el tiempo.”

Más que nada se trata sobre los servicios básicos y obras de mejora en la ciudad, sin embargo también entre los proyectos realizados también se encuentran ejemplos que divergen de esta línea.

Infraestructura

El primer subtema de esta línea prioritaria trata específicamente de las obras de infraestructura, el tema principal a lo largo de la primera gestión del Intendente de la ciudad vigente durante el periodo de análisis de este trabajo y por lo tanto de la primera etapa de los talleres participativos.

Es necesario aclarar, que tanto en esta instancia, como en todos los otros subtemas de las distintas líneas están separados entre proyectos ejecutados y proyectos en “ejecución permanente” siendo esta última referencia a que dichos proyectos no tienen un principio y fin, si no que son políticas públicas que se transforman en un espacio, actividad, organización o servicio que seguirá realizándose al menos hasta finalizar la gestión de la municipalidad vigente durante el presente periodo estudiado, con eso dicho, esta es la lista de los proyectos

en infraestructura:

Ejecución permanente:

- Cuneteo alcantarillado y bacheo
- Pavimentación de calles
- reparación de calzadas y repavimentación
- refacción de veredas

Ejecutados:

- Infraestructura comercial en puerto Reconquista
- infraestructura en nuevo parque industrial
- Provisión de gas en parque industrial
- Mejoras en distritos de industrias y talleres
- Colocación de contenedores no industriales y peligrosos en distrito IT 1 y 2
- Licitación 1er. Tramo de infraestructura (Pavimento, agua y cloacas) Distrito IT 1 y 2

Como se puede ver en esta primera lista, algunos de los “proyectos” realizados a partir de dichos talleres se corresponden específicamente con servicios básicos brindados por una municipalidad.

Sin embargo es la decisión de la locación y el tiempo lo que se elige en estos casos a la hora de realizar estos proyectos, ya que los vecinos votan si quieren que se realicen o no este tipo de obras en su barrio, es por esto también que en el estado más embrionario de los talleres de planificación participativa se realizaban de manera más territorial.

Además de eso se puede ver que hay obras de infraestructura general más dirigidos hacia acuerdos con ciertos sectores productivos dentro de la ciudad, indicando también la existencia de talleres temáticos.

Servicios

En lo respectivo a servicios, hay que considerar que como en el punto anterior muchos de los puntos listados en este caso se corresponden con acciones básicas al nivel municipal, sin embargo se describirá a continuación cómo se distribuyen dichas políticas.

Ejecución permanente:

- Plan integral de desagües (drenajes pluviales y cloacas)
- Instalación y mantenimiento de nueva luminaria red
- Desmonte y poda

Ejecutados:

- Ampliación y mejora de red de agua
- Gestión de estacionamiento medido en zona centrica
- Gestión de mejoras en recorridos de transporte público
- Renovación de unidades de transporte público
- Extensión de zonas de acceso al transporte público

Algunas de estas iniciativas tienen que ver particularmente con el transporte público, obras que tienen que ver más con un principio temático que territorial en sí, por otro lado, las obras en ejecución presentan un carácter más cercano a los talleres realizados en territorio.

Territorio

Esta sección tiene específicamente el carácter de los talleres realizados por barrio, sin embargo también al ser una de las líneas principales incluye algunos otros ejemplos

Ejecución permanente:

- Complejo isla de Jaaukanigás
- Construcción y ampliación de salones vecinales
- Puesta en valor de espacios verdes (refacción, forestación, limpieza e instalación de equipamiento urbano)

Ejecutados:

- Instalación de reductores de velocidad y lomas de burro
- Pavimentación del acceso norte hacia el parque industrial
- Proyecto de urbanización en Barrio nuevo y San Francisco de Asis
- Sendas seguras al puerto

Como lo dicho anteriormente, la mayor parte de los proyectos aquí listados tiene que ver con

organización y construcción de espacios públicos y salones vecinales, pero también es importante recalcar la inclusión de la conexión con el puerto y la construcción del complejo de la isla de Jaaukanigás como desarrollo turístico.

En resumen por lo tanto, esta línea principal de obras y capital material parece ser más una orientación de donde y cuando hacer algo que como hacerlo. Con esto me refiero particularmente a que muchos de los proyectos listados son obras y servicios orientados al ciudadano que cualquier municipalidad suele hacer, solamente que en este caso se consultó con los vecinos donde y cuando hacer dichas obras.

En ese sentido, este tipo de iniciativas puede tener un objetivo de legitimar dichas prácticas comprometiendo al ciudadano en el proceso de toma de decisiones.

Sin embargo también hay obras que salen de esta dinámica ya que se centran más en desarrollo de espacios verdes y hasta turístico cuando hablamos del eje territorial.

5.2.2 Capital humano

Sobre capital humano, es el núcleo de desarrollo social dentro de la ciudad, en esta línea entra una serie de políticas más variadas, relacionadas a la capacitación personal, cultivo de habilidades varias, salud y cuidado, que según el texto parece ser la corriente principal seguida en el segundo mandato municipal del intendente Enrique Vallejos.

Se analizará a continuación por lo tanto algunas de las iniciativas y proyectos realizados durante los talleres de planificación participativa.

Salud y ambiente

El primer subtema a analizar siguiendo esta línea podría dividirse a su vez en dos temáticas distintas: salud y ambiente.

En este sentido, esta agrupación hecha por la municipalidad parece más corresponder a un intento de mostrar más volumen ante la falta de un caudal más grande de políticas públicas como en el caso de capital físico, pero a su vez podría considerarse que algunos de estos proyectos que veremos a continuación entrelazan problemáticas correspondientes a ambos ámbitos:

Ejecución permanente:

- Gestión integral de residuos sólidos urbanos (ECO puntos)

Ejecutados:

- Prevención en salud por emergencia hídrica
- Acondicionamiento de quirófano móvil para castraciones
- Registro de Carreros
- Talleres de contención prevención de consumos problemáticos

La mayor parte de las iniciativas se corresponde al reciclaje y cuidado ambiental junto con prevención y salud en animales, es notable la ausencia de iniciativas sobre salud y cuidado público.

Sin embargo si se realizaron brevemente los talleres de contención de consumos problemáticos, que no tuvieron una ejecución continua dentro de estas políticas.

Cultura y deporte

En el caso de cultura y deporte vemos también un número reducido de proyectos en comparación con líneas anteriores:

Ejecución permanente:

- Escuela de dirigente de clubes e instituciones deportivas
- Centro Deportivo de mediano rendimiento ICHIMAYE

Ejecutados:

- Carnavales de Reconquista
- Espacios de recreación juvenil
- Liga municipal de escuelas de fútbol barriales
- Oficina de relaciones institucionales - gestión de clubes y ONG'S
- Centro de evaluación médico deportivo Reconquista
- Puesta en valor del complejo cultural la estación

Como se puede ver, en el aspecto cultural la mayor parte de las acciones fueron proyectos ejecutados en una sola ocasión y las políticas de ejecución permanente corresponden solo a deporte.

Por otro lado, el número de proyectos también se reduce en comparación con la línea temática anterior, ya que muchos de estos proyectos realizados son puestas en valor, refacciones y mejoras a instituciones y proyectos existentes.

En resumen, la línea de salud, ambiente, cultura y deporte, es decir de capital humano, presenta menos volumen que el capital físico, poniendo en duda la preeminencia de esta línea temática durante el segundo mandato municipal del intendente de la ciudad.

Sin embargo no hay que restar importancia a algunos de los proyectos realizados en la misma, ya que dentro de los mismos se encuentran proyectos de ejecución permanente integrales a la ciudad como la gestión integral de los residuos urbanos.

Muchas de estas iniciativas además, crean áreas y equipos de trabajo especializados, aún más que en el caso del capital físico, que se encargan de poner en práctica el trabajo de desarrollo humano necesario para llevar adelante dichos proyectos.

Ahora se procede a revisar las líneas de trabajo restantes, que si bien no se ven como principales tienen también preeminencia a la hora de pensar los talleres de participación ciudadana.

5.2.3 Capital social

El capital social aparece en este caso como una línea aún más general dentro de las temáticas principales, dentro de él se ubican proyectos que van desde la seguridad a los centros de día, sin embargo, debido a esto es que tienen un volumen más alto de proyectos realizados.

Por su carácter mismo el capital social tiene un rasgo más territorial que capital humano, pero más específico a temáticas que el capital físico, por lo tanto se verán algunos proyectos que si bien son localizados en zonas, corresponden a problemáticas específicas, por lo tanto se infiere que dicho capital tuvo un desarrollo parejo a lo largo de los dos mandatos de la intendencia de la ciudad que se estudian en el presente trabajo.

El mismo capital se centra en la disminución de brecha de desigualdad y oportunidades así como también la construcción de redes territoriales de contención a sectores marginales.

Equidad e inclusión

Este primer subtema mencionado es específicamente utilizado para englobar temáticas relacionadas con infancias vulnerables o personas con discapacidad.

Si bien parecen temáticas medianamente dispares los proyectos que salieron de estos ámbitos tienen más que ver con la integración de estas poblaciones a la sociedad local.

Entre dichos proyectos podemos encontrar:

Ejecución permanente:

- Programa de inserción laboral para personas con discapacidad

Ejecutados:

- Proyecto infancias protegidas
- Relevamiento de barreras para la accesibilidad universal.

Como se puede ver en este listado, los proyectos realizados en este ámbito son reducidos, sin

embargo hay proyectos como el relevamientos de barreras para la accesibilidad universal que parecieran dar pie a obras a futuro para poder complementar el trabajo ya realizado en pos de inserción de personas con discapacidad.

Por otro lado, un solo proyecto fue dirigido a las infancias y se refiere al refuerzo de los centros de asistencia que existen en la ciudad, en estos casos también se destaca que algunos de los proyectos realizados a partir de los talleres no producen nada nuevo, si no que aparecen como refuerzos a políticas existentes.

Seguridad, paz y justicia

En esta sub temática se reúnen temas que tienen que ver con la percepción del aumento de inseguridad que tienen los ciudadanos y como veremos, debido a eso tiene un mayor caudal de proyectos.

Ejecución permanente:

- Operativas de control de tránsito
- Instalación y monitoreo de cámaras de seguridad en vía pública
- Control de ruidos molestos en zona centrica

Ejecutados:

- Articulación de puesto de gendarmería próximo al barrio
- Instalación de garitas
- Regulación de carribares
- Demarcación de cordones para estacionamiento
- Regulación y control de tránsito seguro por distritos
- Regulación y control de circulación de transporte pesado

Más allá de lo dicho anteriormente, muchos de los proyectos realizados tienen que ver con regulación de la circulación y el transporte, así como monitoreo de ruidos molestos o regulación de actividad de ciertos tipos de economía irregular como el caso de los carribares.

Sin embargo, también se cuenta en este caso algunos avances en el monitoreo, articulación y acción de la municipalidad a la hora de utilizar las redes de seguridad, es el caso de proyectos como la instalación de cámaras de seguridad, garitas y articulación de puestos de gendarmería.

Redes institucionales

Este subtema se refiere específicamente a las relaciones que establece o intenta establecer la municipalidad con las instituciones civiles locales de la ciudad de Reconquista.

Hay un área dedicada a las redes institucionales y las políticas realizadas en esta temática suelen realizarse en directa colaboración con dichas instituciones.

Ejecutados:

- Centro de evacuados por emergencia hídrica
- Centro de día, educación y oficios para personas mayores
- Junta de discapacidad

Como se ve no hay políticas en ejecución permanente en este punto ya que estas políticas suelen ser espacios limitados de colaboración con algunas instituciones locales.

Por otro lado, como el área de relaciones institucionales suele trabajar directamente con las instituciones en cuestión, no queda mucho espacio para hacer talleres participativos que incluyan a ciudadanos que no participen de dichas instituciones, las excepciones parecieran ser adultos mayores, asuntos sobre discapacidad y emergencias.

5.2.4 Actividad económica

Esta temática se refiere específicamente a actividades económicas que van desde la capacidad económicamente administrativa de la municipalidad, pasando por el género de empleo hasta el desarrollo productivo.

Es una rama dentro de los talleres que aparece como prioridad, sobre todo a partir del segundo mandato del intendente de la ciudad, por lo tanto se hicieron muchos talleres acerca de la misma a lo largo de los años y cuenta con una gran cantidad de sub temáticas a su vez.

Dada la característica de esta rama el trabajo realizado tiene realizados talleres de tipo temático y territorial, proyectos en ejecución permanente y ejecutados y trabajo tanto con vecinos como instituciones y las mismas áreas de la municipalidad.

Desarrollo productivo

El desarrollo productivo como tema también cuenta con un área dedicada dentro de la municipalidad, y trata tanto sobre créditos como capacitaciones así también como espacios de trabajo para comerciantes y productores locales.

Esta es la lista de los proyectos realizados

Ejecución permanente:

- Mercado social y solidario
- Gestion de creditos para emprendedores

Ejecutados:

- Proyecto “manos que crean” para emprendedores y feriantes

Del primero de los proyectos, el mercado social y solidario pertenece una de las personas que serán entrevistadas en el presente trabajo, ya que el mismo mercado trata sobre un espacio armado por la municipalidad para darle espacio a los feriantes.

El otro proyecto en ejecución permanente trata sobre créditos para emprendedores locales, en este caso se trata de una gestión por parte de la municipalidad para créditos provinciales que pueden aprovechar los emprendedores locales.

Por otro lado el proyecto manos que crean trata específicamente de un taller de capacitación para artesanos y emprendedores locales.

Empleo

Entre la rama económica encontramos también este subtema de empleo, el mismo se basa en proyectos sobre integracion y capacitacion laboral dentro de la ciudad tanto para jóvenes que

buscan su primera experiencia como también para adultos que quieran capacitarse en un oficio

Ejecutados

- Curso de apoyo a la búsqueda de empleo para jóvenes
- Creación de cooperativa para jóvenes
- Centro municipal de capacitación en oficios
- Relevamiento de ladrilleros y recicladores urbanos

Entre los proyectos solo vemos los ya realizados, ninguno en ejecución permanente. Más que nada en capacitaciones y cooperativas con la inclusión de un relevamiento a ladrilleros, en este sentido el empleo parece una oportunidad de capacitación temprana en la mayoría de los casos presentados.

5.2.5 Desarrollo de calidad institucional

Esta última rama se centra principalmente en abrir los procesos administrativos municipales en pos de la reducción de los costos de la gobernanza y la inclusión de los ciudadanos en la misma.

Gobernanza

La gobernanza se refiere a la articulación con diversos actores involucrados en los procesos de decisión, ejecución y evaluación de temas de interés público, entre los proyectos realizados encontramos los siguientes.

Ejecución permanente:

- Organización de carnavales y eventos con otras instituciones

Ejecutados:

- Articulación en centro de operaciones (policía, bomberos y defensa civil, municipalidad y nodo de salud)
- Conformación de comisiones vecinales
- Comisión sistema autónomo de agua
- concurso argentino de pesca del surubí

- consejo consultivo local por emergencia alimentaria

Como se puede ver, algunos de los proyectos principales tienen que ver como actores ajenos a la municipalidad como la comisión de la pesca del surubí o las comparsas y carnavales que la municipalidad ayuda a organizar.

Además incluye la conformación de las comisiones vecinales, a las cuales pertenece una de las personas entrevistadas en el presente trabajo.

Capacidad administrativa

Por último está la capacidad administrativa, esta se basa principalmente en gestiones sobre el parque industrial y logística general.

- Gestión de escrituras a nuevas empresas (parque industrial)
- Ordenanza de concesión prestadores del servicio de transporte público
- Ordenanza de extensión de horario de carga y descarga de mercaderías.

Como se puede ver es una lista reducida de políticas las que se nos presentan, este tipo de proyectos son casi siempre temáticos ya que se realizan con empresas radicadas en el parque industrial de la ciudad de Reconquista

Conclusión sobre el PPAD

Con esto concluye el análisis del documento PPAD, antes de seguir, es importante para el trabajo sintetizar la cantidad de información compartida hasta esta instancia a través de un cuadro que muestre cuántos proyectos realizados y en proceso de ejecución permanente.

| | Proyectos ejecutados | Proyectos en ejecución | Total |
|----------------|----------------------|------------------------|-------|
| Capital físico | 15 | 11 | 26 |
| Capital humano | 10 | 3 | 13 |

| | | | |
|-----------------------|----|---|----|
| Capital social | 11 | 4 | 15 |
| Actividad económica | 5 | 2 | 7 |
| Calidad institucional | 8 | 1 | 9 |

Fuente: Elaboración propia en base a documentos municipales.

Con esta tabla se vislumbra que la cantidad total de proyectos realizados o en ejecución permanente es de 70 proyectos en total.

Un tema importante a notar es la ausencia total de números de presupuesto, ya que no hay un presupuesto del cual hablar, ya que en este caso parece más un dispositivo de toma de decisiones en distintas categorías que afectan a distintas áreas, oficinas y secretarías y no un programa aparte y específico de la municipalidad.

Hay una serie de interrogantes que se abren a partir del análisis de este documento, el primero de ellos es ¿Qué porcentaje de las decisiones del gobierno local son tomadas dentro de la misma y que cantidad en los talleres de planificación participativa? ¿Qué límites se encuentran a la hora de pensar la cantidad de presupuesto que necesita un proyecto? ¿Cuál es la medida en la cual la municipalidad se reserva la capacidad de interceder en la planificación de los proyectos? y por último ¿existe una instancia efectiva en donde los participantes puedan controlar el proceso de ejecución del proyecto?

A través de las entrevistas que seguirán más adelante en este trabajo, se intentará dar respuestas a estos interrogantes, así como comparar lo fundamentalmente expresado en el documento, con las experiencias reales y concretas de los participantes de dichos talleres.

Es menester además analizar la distribución de la cantidad de proyectos realizados por año así como la cantidad de personas asistentes a dichos talleres año a año.

A través de registros municipales compartidos por la oficina de participación ciudadana de la municipalidad de Reconquista que se utiliza para registrar año a año los talleres se presentará un cuadro en el que se verá dicha distribución.

Es importante tener en cuenta además que si bien existe información sobre el tipo de taller en tanto territorial o temático y la cantidad de participantes, no se dispone de información sobre la cantidad de participantes de cada fase del taller (en sentido de si participaron de una o ambas etapas) ni tampoco de la problemática tratada en dichos talleres o la política pública resultante, pero la información existente dará una mejor visualización sobre la evolución de los talleres de planificación participativa.¹

| Año | Talleres temáticos | Talleres territoriales | Asistentes temáticos | Asistentes territoriales | Total de talleres | Total de personas |
|------|--------------------|------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| 2015 | 5 | - | 114 | - | 5 | 114 |
| 2016 | 14 | 94 | 309 | 1425 | 108 | 1734 |
| 2017 | 4 | 31 | 191 | 570 | 95 | 761 |
| 2018 | 1 | 20 | 100 | 700 | 21 | 800 |
| 2019 | 3 | - | 201 | - | 3 | 201 |
| 2020 | 7 | 2 | 262 | 27 | 9 | 289 |
| 2021 | 37 | - | 949 | - | 37 | 949 |
| 2022 | 25 | 2 | 853 | 177 | 27 | 1030 |
| 2023 | 21 | 3 | 1350 | 96 | 24 | 1446 |

Fuente: elaboración propia en base a documentos municipales

Los datos inicialmente muestran que en el año 2015 solo se realizaron talleres temáticos debido a que dichos talleres comenzaron como un prototipo, y además porque la nueva gestión municipal (de dicho periodo) recién comenzaba sus primeros meses a fines del 2015.

¹ Es necesario aclarar además, que los registros existentes constan de hojas de excel realizadas por empleados de la municipalidad no publicadas en ningún sitio oficial perteneciente al gobierno local.

Por otro lado también se puede observar que al año entrante (que representa el primero de la gestión entrante) comenzó el formato de talleres que se mantiene hasta la actualidad, dicho formato consta de las dos formas de organización de los talleres (temáticos y territoriales) que se mantiene desde entonces hasta la fecha en la que se realiza el presente trabajo de investigación.

Por otro lado, otro punto a resaltar es la diferencia numérica entre la cantidad de talleres realizados y la cantidad de proyectos efectivos ejecutados o en ejecución, más adelante en el trabajo, durante las entrevistas se verá que es lo que se hace con los proyectos de los talleres que no fueron implementados (al menos durante el periodo de estudio del presente trabajo)

Es también importante mencionar el gran número de participantes que se registran en los talleres del año 2016, sobre todo en el carácter de talleres territoriales, que marcan la línea prioritaria durante el primer mandato del intendente Enrique Vallejos, caracterizada principalmente por los proyectos de capital físico y los talleres barriales.

En estos primeros dos años se puede ver la importancia que se busca darle a estos talleres en la intensidad con la que los mismos empiezan a ser realizados.

Es al siguiente año (2017) que comienza un pequeño declive en la cantidad de talleres realizados pero sobre todo en la cantidad de participantes, esto puede marcar tanto un cambio en la forma de realizar los talleres como un cambio estratégico en el proceso de toma de decisiones del gobierno municipal.

En cualquier caso, el año entrante (2018) seguirá relativamente igual, con un gran declive en la cantidad de talleres realizados pero con un incremento de la cantidad de participantes lo cual indica una mayor concentración en los talleres realizados, sin embargo para este punto la rama territorial de estos talleres sigue teniendo prioridad.

No es hasta el año entrante (2019) que comienza un declive en dichos talleres marcado por 2 cuestiones:

- La pandemia del covid-19
- Las próximas elecciones a la intendencia de la ciudad

El primer ítem tiene implicaciones obvias: no se puede realizar talleres presenciales en un contexto de pandemia global. Sin embargo es importante notar que también coincide este periodo electoral con una franca reducción de participantes en los talleres de planificación participativa.

Al año siguiente (2020) la tendencia del año anterior se mantiene, sin embargo es importante señalar que también se empieza a notar un cambio en las prioridades de los talleres realizados en sí: Empiezan a tomar prioridad los talleres temáticos por sobre los territoriales.

Esto es algo que además se mencionó previamente en este trabajo a la hora de analizar el resumen de los talleres de planificación participativa: En el segundo mandato del intendente de la ciudad durante el periodo de análisis de este trabajo (Enrique Vallejos) y en el contexto de la pandemia del covid 19 se encontraron frente a un cambio en el paradigma socioeconómico local, lo cual llevó a un cambio en el objetivo táctico de los talleres, en este sentido, la prioridad se muda de la infraestructura y lo territorial, a lo social, económico, productivo y sanitario.

Si bien esta tendencia continúa en el 2021 en general, comienza a verse una recuperación de los talleres temáticos, los cuales realizados con los cuidados pertinentes que aún se implementaban por la pandemia mundial del covid 19, que además aparecen como un reemplazo a los talleres territoriales que son más difíciles de organizar debido a la pandemia.

Aunque esta tendencia continúa al siguiente año (2022) también se nota un crecimiento general en la cantidad de participantes, sin embargo, la preeminencia de los talleres temáticos se incrementa en esta instancia, tanto en cantidad de talleres como número de participantes en dichos talleres.

Para finalizar, en el último año que analiza el actual trabajo (2023) la tendencia sigue igual que el año anterior, sin embargo lo importante a destacar es que para esta última instancia el número de participantes ascendió a un número cercano al del 2016, pero con una cantidad de talleres realizados muy inferior a las primeras instancias de dichos talleres, dando a entender que los realizados en el 2023 fueron con muchos más participantes sobre una misma

temática, lo cual podría mostrar además una mayor especialización y perfeccionamiento de los métodos utilizados para realizar los talleres de planificación participativa en la ciudad de Reconquista.

Es importante como conclusión en el análisis de este cuadro atender a los cambios que se realizaron a lo largo de los años en estos talleres y como eso mismo afectó a la cantidad de talleres y participantes y las características de los mismos.

5.3 Análisis de experiencias

A partir de esta instancia se comenzará a analizar las experiencias vividas por actores de la sociedad civil, vecinalistas y funcionarios oficialistas y de la oposición política local en la ciudad de Reconquista durante el periodo de análisis de este trabajo a través de entrevistas. El objetivo de dicho análisis es contrastar lo explicado anteriormente en el análisis del PPAD con experiencias reales y concretas de participación ciudadana en el término estudiado en el presente caso.

Los entrevistados para este caso son:

- NS: Miembro de la asociación de artesanos y feriantes local, participó en talleres vecinales y en un taller sobre la construcción de un espacio físico para los feriantes de la ciudad.
- PM: Funcionario público de la ciudad y secretario de obras públicas, participó de una gran cantidad de talleres de obras públicas para talleres temáticos y de eje territorial.
- SF: Representante en la asociación vecinal del barrio chapero en la ciudad de Reconquista, delegada para la organización de la concentración de los vecinos en los talleres.
- KP: Concejala opositora, participó en una gran cantidad de talleres de planificación participativa en temáticas de cultura y tránsito.
- RZ: Funcionaria de la municipalidad y encargada de la oficina de planificación participativa, coordinadora de los talleres, participante en los mismos en tanto organizadora de los mismos.

- DO: Funcionaria municipal y encargada del área de discapacidad dentro de la secretaría de desarrollo humano de la ciudad de Reconquista, participó particularmente en talleres realizados en torno al eje temático de la población con discapacidad dentro de la ciudad.

Como observación general inicial, es pertinente indicar que todos los entrevistados participaron de más de una experiencia de taller y en ambas instancias de los talleres en si en cada una de las ocasiones (identificación de la problemática y elaboración de proyecto) como se verá en el cuadro siguiente:

| | Participó en un taller | Participó en dos talleres o más | Participó de una instancia | Participó de dos instancias o más |
|----|------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| NS | No | Si | No | Si |
| PM | No | Si | No | Si |
| SF | No | Si | No | Si |
| KP | No | Si | No | Si |
| RZ | No | Si | No | Si |
| DO | No | Si | No | Si |

Fuente elaboración propia

También se debe aclarar para este segmento del trabajo que todos participaron en el recorte temporal que toma este trabajo y que todos participaron de más de un taller de planificación participativa.

Otra generalidad que es pertinente mencionar es que los entrevistados participaron de una gama amplia de temáticas en estos talleres, que van desde obras públicas, pasando por espacios para feriantes hasta parquímetro, programas sociales y culturales.

Los entrevistados además, cuando fueron consultados por su nivel de satisfacción con los mismos respondieron que fue muy buena, salvo en un caso donde se respondió neutral, que corresponde a un entrevistado de la oposición local.

| Entrevistado / nivel de satisfacción | Muy buena | Buena | Neutral | Mala | Muy mala |
|--------------------------------------|-----------|-------|---------|------|----------|
| NS | - | | | | |
| PM | - | | | | |
| SF | - | | | | |
| KP | | | - | | |
| RZ | - | | | | |
| DO | | - | | | |

Con estas generalidades mencionadas, se puede comenzar a analizar algunas preguntas, sus respuestas y que nos dice de ello el funcionamiento de los talleres de planificación participativa en la ciudad de Reconquista.

Pregunta 6 ¿Crees que ayudaron a generar confianza los talleres de planificación desde los ciudadanos hacia la municipalidad?

Sobre la pregunta número seis de la entrevista, que dice “¿Cuánta confianza crees que ayudaron a generar los talleres de los ciudadanos hacia la municipalidad?” las respuestas fueron mezcladas.

Se comenzará realizando un cuadro viendo las respuestas positivas y negativas a la pregunta y se procederá luego a analizarlas en más detalle.

| Entrevistado | Respuesta |
|--------------|-----------|
| NS | Sí |
| PM | Sí |
| SF | Sí |
| KP | No |
| RZ | Sí |

| | |
|----|----|
| DO | Sí |
|----|----|

Ahora, procediendo a analizar las respuestas cualitativamente NS una de las entrevistadas que fue partícipe de vecina en un taller, y de feriante en otro nos dice:

“Sí, totalmente, sí. Y justamente por esto, por el hecho de que a veces la mayoría de la gente se queda solo en la queja. Y el hecho de estar participando activamente y la insistencia y todas esas cosas hacen, digamos, que se vean los frutos de lo que uno esté solicitando, requiriendo una mejora, porque es una mejora nuestra, una mejora para la ciudad. Ahí hay trabajo genuino, que sale de abajo y se puede dar trabajo y oficios también que se pueden brindar hacia la comunidad.”

En el caso de esta participante que no era funcionaria estatal en el momento de la realización de esta entrevista, se puede ver como la experiencia resultó en un acercamiento personal satisfactorio a los talleres, impulsado también por un desenlace positivo en las políticas públicas resultantes de las instancias en las que participó.

Es en este sentido que aparece la importancia de la política pública resultante en este caso a la hora de generar confianza de parte del vecino tanto en la municipalidad como en los talleres de planificación participativa en sí, como dice otro entrevistado PM funcionario de la municipalidad de Reconquista:

“Yo creo que los talleres hacen obviamente a la confianza, pero sobre todo es así en el seguimiento, tanto de la identificación del problema, como al seguimiento de la posible solución. Buscar juntos la solución hace de un gobierno más participativo también, y una sociedad un poquito más comprometida.”

Es importante señalar en este punto la insistencia en el seguimiento de las políticas públicas, tanto en su instancia de identificación, como en su instancia de planteamiento de soluciones.

Es justamente en esta instancia donde la funcionaria opositora hizo hincapié en su crítica a la municipalidad de Reconquista y su manejo del funcionamiento de los talleres de planificación

participativa, en las palabras de la concejala KP:

“..Y yo participe, por ejemplo, en el taller de seguridad. Se había hablado obviamente de la cuestión legislativa, entonces yo les decía a los funcionarios que ya teníamos una ordenanza con respecto a la comisión de seguridad, que nunca la llevaron a cabo, que no la llevaron a la práctica, pero que si ellos cumplían con la ordenanza tendríamos una herramienta legal o legislativa para que ellos puedan trabajar en consecuencia. O sea, eso es una decisión política de no hacerlo, pero está hecha así a propósito, después participé de turismo, lo mismo, se trabajó en una ordenanza de ente turístico que es una articulación público-privado que destina el 4% de derecho de registro e inyección para programas turísticos y no la llevan a la práctica, no ponen la plata que tienen que poner, no lo conforman. Entonces, como que armamos la comisión, nos reunimos luego del taller y nunca más convocaron, entonces como que se pierde la confianza del ciudadano a los talleres.”

Si bien esto es algo dicho en una entrevista realizada con una miembro del concejo del partido opositor de la ciudad, es importante recordar en esta instancia que el número de talleres realizados superan ampliamente al número de proyectos ejecutados en la ciudad de Reconquista, mostrando así un detalle concreto que por error u omisión, no se menciona en el resumen de los talleres de planificación participativa analizado en el capítulo anterior de este trabajo: los talleres no garantizan el posterior seguimiento del proyecto, ni tampoco su ejecución inmediata.

Sin embargo esto contrasta con la entrevista a una participante de estos talleres y referente vecinalista, en la entrevista realizada a la misma SF declara que:

“Sí, yo creo que sí, yo creo que sí. Porque en este caso, en el caso de nuestro barrio, las obras que se pidieron se pudieron hacer, se concretaron. Sí, hay mayor nivel de confianza hacia los talleres y la municipalidad.”

En este caso se puede ver como una experiencia personal hacia los talleres en sí por la coincidencia de haber participado en talleres en los que hubo seguimiento y las políticas públicas en cuestión se llevaron a cabo.

Es en estos casos donde el ciudadano pasa a tener una mayor conexión con el municipio así como un estímulo a la legitimación del mismo y las obras que realiza, es a demás, a través de estas instancias donde se solidifican estos talleres como una forma específica y metódica de realizar obras públicas, en estas líneas es que RZ una funcionaria del municipio y encargada de la oficina de participación ciudadana de la ciudad nos dice:

“Los talleres generan mucha confianza en cuanto a que los ciudadanos se sientan escuchados y que sientan que forman parte de los proyectos y políticas públicas de gobierno, esto además en un marco de trabajo en donde nos preparamos y capacitamos para la realización de estos espacios.”

En conclusión con esta pregunta en particular, se puede ver que la generación de confianza que estimulen los mismos talleres de los ciudadanos al municipio depende enormemente del seguimiento de los mismos en tanto generación de proyectos y resultados concretos.

Esto abre, a su vez, una primera problemática que surge en tanto a la ejecución de estos talleres, se prioriza el número de talleres a realizar, por sobre la capacidad práctica de llevarlos a cabo, dejando en el camino proyectos sin realizar o en pausa hasta que las condiciones sean más propicias, a veces quedando obsoletas las propuestas al cabo de unos años.

Sin embargo es importante denotar a su vez, que los talleres realizados, con resultados en políticas públicas efectivas y concretas, y en particular los referidos a la participación de sectores de trabajo informal que va desde artesanos a ladrilleros, generan una auténtica legitimidad y satisfacción a la hora de pensar este tipo de instancias de participación ciudadana.

Por otro lado, es a su vez esta legitimidad que da un sentido vinculante a los talleres entre el ciudadano y el municipio, en el sentido de que (como se desarrollará más adelante en el presente trabajo) es justamente la existencia de un espacio de participación lo que deslegitima los reclamos hechos por la oposición sobre la falta de obras y proyectos realizados por el municipio de la ciudad de Reconquista.

Pregunta 7 ¿Cree que la política pública resultante coincide con lo planteado dentro del taller en materia de tiempos y ejecución de sus objetivos?

En esta pregunta el objetivo durante la entrevista, era poder hacer un contraste entre lo planteado en los talleres a lo implementado en la política pública en sí.

Esto refiere a que, más allá del seguimiento del proyecto, como se vió anteriormente en el trabajo, es necesario para una realización efectiva del mismo que coincida con la menor cantidad de alteraciones posibles con lo planteado como solución en los talleres de planificación participativa, particularmente en la segunda etapa, la búsqueda de alternativas y soluciones.

En este sentido, se comenzará realizando un cuadro que pueda visualizar las respuestas y luego analizar cada una en detalle.

| Entrevistado | Respuesta |
|--------------|------------------------------------|
| NS | Sí, coincide y supera expectativas |
| PM | Depende del taller |
| SF | Sí, coincide |
| KP | A veces coincide, a veces no |
| RZ | Depende del taller |
| DO | Si, coincide |

En estas líneas, se comenzará analizando la respuesta a esta pregunta particular de parte de NS la participante artesana en los talleres, que en sus palabras:

“Sí, sí. Creo que, incluso, que, por el hecho de que nosotros, la forma en que estábamos trabajando antes, incluso sobrepasó nuestras expectativas con los talleres y el alcance que podían tener los mismos, no en un sentido de que la obra sea aún mejor, si no que se realizó en tiempo y forma.”

En este caso, como en su anterior respuesta, el resultado específico del proyecto coincide con lo planteado en los talleres, esto coincide con lo mencionado por DO, otra de las entrevistadas en este trabajo.

Es menester recordar de todos modos, que en casos como los de NS, en donde el problema particular ronda través de la construcción de un espacio específico, el objetivo del proyecto en sí se muestra más claro y simple en cuanto a su resolución particular, en este sentido, SF, otra de las personas entrevistadas en este trabajo, también dice:

“Claro, en los casos que yo participe las obras que resultaron en estos talleres coinciden con lo planteado durante los mismos. Lo más importante, te recalco, lo más importante fue la obra de Cloaca, que era una obra muy pedida, muy solicitada por todos los vecinos.”

Por otro lado, plantea una visión distinta PM, cuya participación como secretario en dichos talleres, lo acerca mucho más a la etapa de ejecución de los mismos, el mismo dice en la entrevista:

“Muchas veces uno plantea el problema con una visión de posibles soluciones, y de recursos disponibles para esas soluciones. Y muchas veces eso en el camino va cambiando porque las distintas partes intervinientes van haciendo que lo que uno pensaba como posible solución no fuera, y aparezcan otras mejores, o vías alternativas o vías únicas que muchas veces te van encajonando el mismo problema. Va a depender siempre de la particularidad del proyecto más que nada, porque hay soluciones que son específicas y que son más directas, y otras que, de acuerdo al proyecto y a sus particularidades, va a ir teniendo diferentes miradas o cambios de posibles soluciones.”

En esta respuesta es interesante notar, que los resultados y procesos de estas iniciativas cambian según el taller.

En una primera instancia se puede ver cómo esto se articula con el hecho de que no exista un presupuesto fijo para este tipo de talleres, la falta de dicho límite económico (y organizativo) no solo quita el techo en la cantidad y capacidad de los talleres que pueden realizarse, si no que también a su vez, hace que los resultados y seguimiento fiel de dichos proyectos dependa

justamente de la existencia y cantidad de dichos recursos económicos, temporales, infraestructurales y administrativos.

En esta misma línea, otra entrevistada KP, dice desde su perspectiva que no siempre se coincide con lo planteado:

“Yo creo que muchas veces sí, muchas veces no. Vos decís como gestión: “yo quiero hacer un Zoom en el Puerto Reconquista” y van a ir solo los vecinos que dicen que es re importante el Zoom del Puerto Reconquista. ¿Qué vecinos van a ir a decir eso? Los cuatro que vos invitaste como municipalidad a través de la vecina del puerto que trabaja con vos. El resto que no vino, no dio legitimidad a tu proyecto. Esto lo arreglan como una gestión, no es algo del microcentro. Diferente es cuando vos como vecino partícipes... Por eso yo le digo a todos los vecinos, vayan. Porque si no dicen que no están de acuerdo, están de acuerdo. Por ejemplo, el tema del agua. ¿Quién te va a decir barrios que no tienen agua con el calor que hace que no tienen agua?”

En este caso se puede observar que lo que se alega, es que mientras que el proyecto se alinee con la gestión, los resultados de la misma tendrán más posibilidad de coincidir con lo planteado en los talleres, dando así una ilusión de participación que solo sirve para legitimar la política pública en sí.

De todas formas es interesante resaltar que la existencia misma del mecanismo ya genera un espacio de debate, en este caso, la persona entrevistada siendo parte de la oposición local, resalta como solución no la eliminación de estos talleres y espacios de participación, si no mayor convocatoria a los mismos, tanto de parte del oficialismo como oposición como sectores neutrales, para poder discutir la línea de qué políticas públicas se realizarán a cabo y en qué tiempo y forma.

Por otro lado, también es interesante la perspectiva dentro de esta temática particular, lo que dice RZ como encargada de la oficina de participación ciudadana:

“Creo que la política pública coincide con lo planteado, se alcanzó con la ejecución de un 75% de los proyectos, puede ser que algunos no se hayan dado en el tiempo planteado

inicialmente, pero en torno a la política pública resultante creo que se coincide con el proyecto.”

En este caso se puede ver como desde una perspectiva más general, aparece esta dimensión de variación no sólo material sino temporal en la realización de los proyectos, es importante resaltar en esta instancia que estas políticas resultantes de estos talleres que aparecen como no completados, aparecen de esta manera más como una lista de objetivos opcional a seguir, que a un establecimiento de una política pública que debe ser ejecutada a la brevedad de realizados los talleres de planificación participativa.

En conclusión a lo analizado durante esta pregunta particular de las entrevistas, se puede entrever que existe un carácter ambiguo a la hora de caracterizar la realización de estos proyectos.

Por un lado, es importante resaltar que si bien existen casos donde los proyectos desarrollados durante los talleres de planificación participativa se ejecutaron en tiempo y forma, coincidiendo de esta manera lo planteado en los mismos con la ejecución concreta de los mismos, también existen instancias donde los mismos se retrasan o directamente quedan congelados debido a la falta de recursos actuales para poder llevarlos a cabo, a veces variando las posibilidades y alcances de los mismo dependiendo de la situación.

De esta forma, la forma en la que están planteados estos talleres como proceso de toma de decisiones, su masiva realización para asegurar la participación y su falta de presupuesto fijo aparecen como un arma de doble filo, por un lado dan un espacio efectivo y amplio de participación ciudadana, pero por otro lado prioriza esto a costo de la posibilidad de ejecutar todos los proyectos que se acuerdan al final de la segunda etapa de los talleres.

En este sentido, se analizará más adelante también las condiciones financieras y prácticas dentro de este formato de realización de los talleres.

Por otro lado, es interesante remarcar lo previamente mencionado por KP en su entrevista, que dice que muchos de estos talleres son realizados con el previo acuerdo de ciertos

sectores vecinales afines al gobierno para poder llevar adelante políticas pre planificadas con tan solo la apariencia de participación ciudadana.

Sin embargo es importante remarcar en este último punto señalado que los talleres son de abierta participación y de ninguna manera el gobierno podría asegurarse de manera inequívoca la sola participación de personas afines al gobierno local, y que la misma existencia de un espacio de participación efectiva con metodo de votacion democratica, deja el espacio abierto para modificaciones no solo en el planteamiento de la problemática y el lugar donde deberían ser dirigidos los esfuerzos de la municipalidad, si no también el proyecto final con sus alcances, potencialidades y características particulares.

Por último, sobre este punto particular es importante mencionar que los espacios y los tiempos donde los mismos talleres se realizan, son comunicados abiertamente por la municipalidad de la ciudad de reconquista a través de su página de gobierno.

Pregunta 8 ¿Y en temas presupuestarios? ¿Se coincide con lo acordado en los talleres? ¿Se plantea dicho presupuesto en los mismos?

La siguiente pregunta del cuestionario radica en el componente económico/financiero de los talleres, en este sentido lo que se quiere averiguar es si se define algún tipo de presupuesto exacto o aproximado cuando se realizan los talleres, o si no hay ningún tipo de definición de cuánto van a costar los talleres y de donde va a provenir dicha fuente de capital.

Debido a que normalmente en los talleres de presupuesto participativo que se realizan en varias municipalidades y en gobiernos provinciales se establece un presupuesto fijo que se destina a este tipo de iniciativas, es interesante analizar en qué sentido los talleres de planificación participativa de la municipalidad de Reconquista se parecen o se diferencian del resto de los talleres de participación.

Se comenzará realizando un cuadro para visualizar las respuestas y se seguirá con el análisis detallado de las mismas.

| Entrevistado | Respuesta |
|--------------|--|
| NS | No controlamos el presupuesto |
| SF | Se planteó el costo ya terminada la obra |
| PM | Eso se ve en el proyecto, no en el taller |
| KP | No coincide porque no se plantea |
| RZ | Si, coincide y se busca financiamiento extra |
| DO | Nunca se plantea antes de realizar la obra |

En este sentido, empezando nuevamente por NS que fue parte de talleres relacionados con espacios físicos para que los artesanos ofrecieran sus productos, dice:

“El tema del control exacto del presupuesto, la verdad que no. Nosotros no participamos, digamos. Pero sí, de lo que nosotros queríamos, sí. De las cosas, de lo que necesitábamos en el espacio, sí. Eso sí se respetó.”

Se puede observar en una primera instancia si se presta atención a la respuesta de esta persona entrevistada que en su caso particular no hubo una instancia de participación, en el sentido de que no se discutió, controló ni estableció en este caso, cuánto dinero se iba a destinar al proyecto y de donde provendría el mismo.

Sin embargo es importante mencionar que los objetivos especificados fueron cumplidos según la entrevistada en tiempo y forma, como había sido pactado durante los talleres, por lo tanto en este caso tampoco hubo un cuestionamiento sobre el origen de los fondos necesarios para establecer el espacio físico.

Por otro lado, PM aclara en la misma pregunta de manera más detallada cómo se realiza esta instancia de los talleres, en sus palabras:

“En realidad lo presupuestario va a ir de la mano del proyecto, más que del taller mismo, cuando del proyecto surja una posible solución al conflicto planteado, una vez que está dicha

solución, ósea el proyecto, el mismo generaría un presupuesto. Y eso se determina en los talleres, en la segunda parte, se dice bueno, esto es lo que se va a destinar, y ahí cómo se genera, de dónde se busco su fondo, todo eso está.”

En esta instancia, se le preguntó al entrevistado si dicho presupuesto normalmente se modifica o se mantiene, a lo que respondió:

“Depende, siempre va a ser dependiendo de muchas cosas, por ejemplo, puede haber una solución planteada a través de destinar una partida, supongamos, presupuestaria municipal, pero en el medio surge una gestión ante algún órgano nacional, internacional, provincial u ONG que puede financiar ese tipo de proyectos. Entonces también uno puede decir, bueno, lo que vamos a financiar de acá significa una financiación más rápida o mejor para mejorar este proyecto de este otro lado. Y eso también puede tener su juego, su variación de la fuente y de los montos.”

Es importante resaltar de lo dicho por el entrevistado varias cosas, entre ellas la primera es que en algunas instancias se plantea dentro de los talleres un presupuesto que el municipio destinará a la realización del proyecto, dando así una información inicial de cuánto será el monto que se utilizara de inversión de su propia ejecución.

Por otro lado, se establece que la fuente misma de esta inversión puede cambiar dadas ciertas circunstancias, como gestionar presupuestos que pueden provenir tanto de ONGs, como gobierno provincial, así como también nacional, dando una amplia gama de opciones a la hora de completar el monto asignado y llevar adelante el proyecto, en otras palabras, el dinero destinado para la realización de la política en sí, no tiene un origen específico ni claro para el público general.

Por otro lado, también es importante denotar en esta instancia que los tiempos de la inversión pueden cambiar según oportunidades que aparezcan para gestionar los mismos a la hora de realizar los talleres.

En esta instancia surge un interrogante: ¿una vez encontrados los fondos para llevar adelante estos proyectos, cómo se decide cuales de estos proyectos realizados en los talleres recibirán fondos y cuáles no?

También es interesante a partir de esto resaltar que sea cual sea el fondo asignado a completar los objetivos de un proyecto específico, parece haber una ausencia de métodos de control y seguimiento de los mismos por parte de los participantes.

Esto sigue la línea de lo planteado por la vecinalista SF, en sus palabras:

“No, en el sentido de si coincide no te puedo decir mucho, porque cuando se planteó la obra y la gente quería pagar, el intendente dijo que no se podía cobrarlo, que no sabía cuánto iba a costar. Una vez que la obra estuvo finalizada, sí, se planteó el pago. En nuestro barrio, concretamente, nadie estuvo en desacuerdo de pagarlo. Sí y aparte porque siempre hay planes de pago, digamos. Vos te vas y haces un convenio de acuerdo a lo que vos podés pagar mensualmente”

Es interesante lo planteado en esta instancia ya que también se menciona que el costo mismo del proyecto puede ser anunciado una vez que este esté totalmente finalizado, esto es más comprensible cuando se trata de obra pública, como sigue diciendo SF:

“En este caso nos dijeron después porque no se sabe. Se puede llegar a tener un costo estimativo, pero en este momento, cualquiera que trabaje en construcción sabé que hoy, dentro de una semana es difícil estimar los costos, con la inflación es prácticamente imposible poder decirle, sí, sale exactamente esto al vecino. Aparte una obra que arranca y demora seis meses, un año, de acuerdo al tiempo, entonces no se puede decir, bueno, va a salir tanto.”

Es interesante lo planteado en esta instancia ya que SF plantea la imposibilidad de mantener un presupuesto fijo en ciertos casos a la hora de pensar la realización de obras públicas decididas a través de un taller de planificación participativa.

Sin embargo, más allá de esto no parece haber tampoco una estimación de costos, ni un blanqueamiento de los mismos luego de la licitación correspondiente de la obra, cuando los

costos de una obra quedan más claros, en esta instancia se vuelve a resaltar que no parece ser un contratiempo la variedad de fondos y formas de financiamiento en sí, sino que, en todo caso, lo es la falta de seguimiento de parte de los participantes.

Por otro lado es interesante también abarcar una visión por fuera de los sectores más allegados al gobierno municipal, en este sentido KP dice sobre el componente presupuestario:

“ En realidad eso no lo plantean, el problema está en cómo se lo hace al taller, por ejemplo en algunos como infraestructura, espacios públicos, baños, etc. Se buscan soluciones en la gestión de programas provinciales, nacionales. Ni siquiera se especifica qué programa uno va a hacer. Vos tenés que pensar siempre que en el estado local es quien tiene la responsabilidad de llevar adelante los proyectos, tienen equipos técnicos para esto. Entonces, los ciudadanos muchas veces se quedan con que no saben cómo realizar dichos proyectos ni cuanto cuestan. Vos decís, identificamos un problema, y la gente te hace muchas veces un montón de planteos que no están encuadrados dentro de un problema, pero tenés que ayudarlo a pensar al vecino, lleva tiempo. Pero hay un taller de una hora, ¿y si no lo terminás de hacer? No es tan sencillo.”

Vemos que KP, hablando sobre los talleres, resalta el desconocimiento del vecino a la hora de poder plantear y considerar los alcances y costos de los proyectos que se plantean en los talleres de planificación participativa, por lo tanto, los límites y el control que se le pueda poner al presupuesto mismo quedarían inutilizables ya que no se poseen las herramientas necesarias para realizar un análisis que asegure la forma más austera de realizar los mismos proyectos.

Sin embargo también dice que muchas veces los mismos planteos que realizan los vecinos en estas instancias se salen del marco de lo charlado durante el primer taller donde se identifica el problema, por lo tanto dificultando que cosas pueden entrar en el mismo proyecto resultante.

En esta misma línea, pareciera que guiando el análisis por lo charlado en la entrevista, hubiese una falta de herramientas, guía o instrucción que pudiera darle la posibilidad a los vecinos y afectados para que la participación en los talleres tenga no solo funcionarios calificados para

plantear los proyectos, sino también vecinos con la capacidad de controlar y evaluar los resultados de las políticas públicas resultantes.

Por otro lado, tomando las respuestas recibidas por parte de RZ, encargada de la misma oficina, dice sobre esta temática que

“Si, se coincide, a veces se consigue financiamiento privado extra incluso a través de la presentación de los proyectos participativos que se dan en los talleres, así que a veces hasta desde ese lado sorprende.”

En este punto se ve que desde la oficina de planificación participativa se asegura, a diferencia de otros entrevistados que se coincide en lo planteado en los talleres con lo que costará finalmente el proyecto.

Es más, se asegura que a veces se coincide financiamiento extra para los proyectos, esto va de la mano con lo mencionado anteriormente por otro de los entrevistados sobre la posibilidad de conseguir durante estos talleres otras fuentes de financiamiento que se agregan a los fondos destinados originalmente para la realización de dichos talleres.

Por último, y siguiendo esta misma línea, otra de las entrevistadas, DO, reflexiona desde su perspectiva sobre si lo planteado en presupuesto en los talleres de planificación participativa coincide con el resultado final que:

“Creo que no tanto, nunca hay un saber real del costo que implica llevar a cabo las tareas para que se cumplan los objetivos.”

Esto coincide también con lo mencionado por otros entrevistados sobre la dificultad y a veces imposibilidad de poder establecer un presupuesto fijo a la hora de plantear los talleres de planificación participativa, dejando así una libertad para el gobierno municipal a la hora de plantear cuánto destinar a dicho proyecto y cuáles serán las fuentes para conseguir dicho financiamiento.

En conclusión, abordando las respuestas que se dieron a esta pregunta particular dentro del cuestionario sobre si el entrevistado o entrevistada cree que lo establecido de costo financiero en los talleres coincide con el gasto final del proyecto, la respuesta a la misma pregunta es más compleja de lo que se advierte a primera instancia.

Primero que nada, se deja bien en claro que no existe un procedimiento claro a la hora de fijar un costo aproximado, establecer fuentes de inversión, ni de evaluar el resultado final.

Por un lado esto parece darle un dinamismo particular a la realización de estos proyectos e incluso de los talleres mismos, pudiendo completar la inversión necesaria con distintas fuentes, de esta manera pudiendo mantener una mayor libertad para utilizar los recursos disponibles, ayudando de esta manera a cementar los talleres como proceso de toma de decisión.

Por otro lado, pasa a hacerse claro en esta instancia que la falta de procedimientos formales y de instancias de evaluación dejan lugar a la municipalidad para decidir en última instancia qué proyectos van a ser financiados, con qué fuentes y en qué tiempos y cuales proyectos van a quedar a la espera para más adelante o quedar directamente sin hacerse.

Es importante señalar de todas formas, que es difícil en el contexto económico en el que se enmarca este trabajo establecer costos exactos a la hora de plantear políticas públicas, lo cual puede generar discrepancias a la hora de realizar planificaciones a largo plazo.

Sin embargo, el hecho de que en algunos proyectos el costo se anuncie antes de la ejecución de la política pública, en otros al final de la misma y en algunos, nunca se hable sobre el capital necesario y que no exista ninguna instancia de evaluación, dejan un carácter extremadamente informal a la realización de la planificación participativa en la ciudad de Reconquista

En conclusión, esta falta de procedimientos formales aparece como una espada de doble filo, por un lado le da dinamismo al organismo ejecutor para cumplir con los objetivos del proyecto de manera efectiva y en acuerdo con lo pactado en los talleres, pero por el otro deja un vacío en los procedimientos que limita la transparencia y los alcances de la potestad del vecino a la

hora de controlar que lo acordado durante su proceso de participación sea de hecho efectivo a la hora de ejecutar el proyecto.

Pregunta 9 ¿Qué tan efectivos considera estos talleres en función de realización de políticas públicas?

Para la pregunta 9, se buscó consultar a los y las entrevistadas por su perspectiva a la hora de pensar estos talleres como herramienta de ejecución de políticas públicas. Refiriéndose de esta manera a si más allá de asegurar la participación ciudadana, estos talleres tienen la capacidad de realizar políticas públicas de manera tan o más efectiva que una planificación más vertical.

Es interesante en este sentido, observar qué opiniones tienen los participantes de los talleres en base a sus experiencias personales en los mismos, en cómo se ejecutaron los proyectos de los cuales fueron parte, o, en todo caso, qué problemas produjo esta forma particular de participación en la realización de los mismos.

En este contexto, en la entrevista realizada a NS, la misma habla sobre el éxito del mismo taller y como él mismo ayuda a distintas etapas dentro del proceso, en sus palabras durante la entrevista.

“Sí, como forma de realizar un proyecto estuvo genial. Y creo que estas cosas me gustaría que se incentiven en otros aspectos a la comunidad que participe de estos talleres, justamente para ir y además ir viendo todo el proceso a toda su finalización, para así aprender cómo se hacen estos proyectos y poder mejorarlos a futuro, porque eso tiene que ver, yo creo mucho, en la insistencia que nosotros le hemos puesto a eso para que se lo obtenga.”

Específicamente habla en este caso de la ventaja que tienen los espacios de participación como instancias para no solo hacer si no aprender sobre políticas públicas, lo cual da un feedback interesante a la hora de establecer este mecanismo en la sociedad, mejorando la calidad de las mismas a la larga.

Es interesante también esto ya que plantea un efecto indirecto a la hora de pensar la participación dentro de la realización de políticas públicas.

Por otro lado, también en la entrevista con PM se le realizó la misma pregunta, en donde en sus palabras destaca que:

“A mí me resulta complaciente primero porque el hecho ya de que el taller esté identificando el problema real, que por ahí puede o no coincidir con la mirada del que está en la administración, el ejecutante, en el caso de los talleres de planificación participativa esto sale directamente del trabajo junto del ejecutante o del órgano administrativo con el vecino, y en la resolución del problema a mí me da, en esa participación más satisfacción que una forma de elaboración más centralizada porque tiene una validación por el vecino que afecta esa obra concreta o esa solución que se plantea en ese taller que es concreto, digamos, el vecino planteó esta prioridad y se trabajó en conjunto para solucionarla. Por otro lado la satisfacción en cuanto a los tiempos pueden variar, ser más largo o más corto, tiene una validación propia de la misma gestión incluso que uno está haciendo, es más satisfactorio.”

En este caso se tocan un montón de temas interesantes a la hora de pensar en los talleres de planificación participativa.

Primero que nada, se aborda la cuestión sobre la validación que tiene la mirada del vecino a la hora de pensar la realización de políticas públicas, aparece de esta forma no solo como un abordaje más integral de las problemáticas que afectan a los vecinos, si no que también una justificación de los mismos procesos o decisiones que se toman en estas instancias, esto va de la mano de cierta forma con lo abordado en otras entrevistas sobre el componente legitimador de estos talleres.

Por otro lado se toca en esta respuesta a los talleres como instancias legitimadoras de manera interna, diciendo el entrevistado que a veces resulta más satisfactorio para los funcionarios mismos esta forma particular de realización de políticas públicas.

Por último, menciona los tiempos en los que se realizan dichos talleres y las políticas públicas correspondientes, diciendo que los mismos pueden variar, pero que no lo hace particularmente más rápido al proyecto en sí.

Esto va de la mano con lo que dice otra entrevistada, SF, sobre los tiempos de estos talleres

“No sé si acelera los tiempos, porque tiene que ver también con la cuestión presupuestaria de la municipalidad.”

Esto coincide con lo descrito previamente sobre la variación de la aplicación o no de los proyectos resultantes según las capacidades de recibir financiamiento y la decisión interna de a qué proyectos dirigir dicho financiamiento.

También es interesante lo que continúa diciendo PM sobre los talleres en cuanto instancia de validación.

“No le impusiste una obra al vecino, no le impusiste una solución a un problema que vos creíste que era principal, sino que el vecino prioriza el problema junto con vos, busca la solución junto con vos y llega a esa solución. Entonces la validación se da por ambas partes, hay una satisfacción y una demanda concreta.”

En este sentido se realiza las cualidades de los talleres como instancias no solo validadoras si no también de participación horizontal y descentralizada, es importante remarcar lo dicho anteriormente sobre una validación que va de ambas partes, viendo que no solo es el estado el que se legitima frente al ciudadano, sino también el ciudadano frente al estado en tanto que participa y se involucra con la misma política.

Esto también concuerda con lo respondido por SF en su entrevista cuando habla sobre estas instancias validadoras, según sus propias palabras.

“No sé si acelera los tiempos. Sí lo que creo es que, ante la demanda del vecino, eso genera un compromiso con la municipalidad, una obligación, en el sentido que se juntan 50 vecinos y

te dicen, necesitamos esto y esto, y eso es justamente lo que te crea un compromiso, te crea una obligación de decir, bueno, listo, lo proyectamos ahora.”

En este sentido es interesante remarcar que lo que se destaca en esta opinión sobre los talleres como herramienta, viene más del lado de la obligación que genera al estado este tipo de acuerdos.

Esto es pertinente a este análisis ya que lleva a pensar que, si bien la representación democrática y el accionar del estado es en principio una obligación para con el representado, lo cierto es que sin instancias de participación ciudadana no se crean acuerdos específicos en políticas públicas a través de los cuales ir dirigiendo el accionar del gobierno municipal, provincial o nacional.

La reducción del votante a un poder que solo se ejerce cada dos años, y la también reducción de la capacidad de voto a partidos profesionales que vagamente pueden representar (o no) en sus acciones la voluntad de los ciudadanos, aparece en este caso como obsoleta frente a la perspectiva de poder tomar decisiones sobre problemas concretos de la mano de los mismos afectados.

Sigue diciendo SF sobre la efectividad en cuanto a costos que:

“El vecino te pide que trabajes en el tema del cordón cuneta y la municipalidad responde que bueno, listo, lo proyectamos para arrancarlo en marzo del año que viene, el costo estimativo hoy es tanto, en marzo del año que viene veremos y ahí decimos lo que vale en dicho momento y se van realizando las cuotas y la gente va pagando y se arranca en ese momento el trabajo.”

Es interesante ver que en esta instancia que se habla sobre los costos que le representarán al vecino la ejecución de una obra (en caso de los talleres que corresponden a un capital físico de infraestructura) quedan, en el mejor de los casos como un veremos, en donde el vecino tendrá que esperar para ver lo que se le cobrará en impuestos por la misma ejecución.

Esto sigue en la línea discutida anteriormente sobre la informalidad misma de la instancia económica dentro de los talleres de planificación participativa.

Por otro lado, moviendo el análisis a la entrevista realizada a KP, una persona que es parte de la oposición política dentro de la ciudad en el marco temporal tomado en este trabajo, dice lo siguiente al preguntarle si opina que los talleres de planificación participativa son una forma efectiva de realización de políticas públicas:

“Sin duda. Sí, porque además la participación ciudadana, la resistencia y la tensión y la presión que deja el vecino al gobierno local, no importa cuál sea, es sumamente importante porque no es lo mismo a que vos pienses un proyecto con cuatro personas, que puede ser loable, que puede estar bien, con cuatro técnicos, a que te dé la legitimidad del ciudadano.”

Es interesante en primera instancia este análisis y esta opinión ya que muestra un punto central de los talleres y su significancia en la ciudad de Reconquista, más allá del gobierno que ocupe el cargo, lo importante es la existencia de estos espacios, y la legitimidad y aceptación a dichos espacios de participación son aceptados más allá del color político, o si se es empleado público.

Lo importante para el análisis de esta opinión, es que estos talleres (y los espacios de participación ciudadana en general) aparecen de esta forma como no solo una novedad en la forma de realización de políticas públicas, sino también un status quo estandarizado que se muestra como progreso en las formas de representación de la democracia local.

Sigue diciendo KP que:

“El ciudadano te esté diciendo, que le interesa otra cosa, ir por otro lado, porque aparte también es una forma de que nosotros, como políticos, no nos quedemos cuadrados en un pensamiento de que uno tiene la solución mágica para resolver determinada cuestión, sino que también se escuche a las personas que vienen día a día a la ciudad y que muchas veces tienen mucho más que aportar que las ideas limitadas que nosotros podamos tener como funcionarios.”

Nuevamente aquí se puede ver que estas instancias de participación importan tanto en el planteamiento del problema como la solución, y que solo una estructura de talleres que sea transversal a todo el proceso servirá para poder ofrecer un espacio de interacción y participación donde la voluntad del vecino sea realmente escuchada, obedecida y llevada a cabo en tiempo y forma.

Se sigue en esta misma línea con lo respondido por RZ en la entrevista realizada, en sus palabras:

“Considero que los talleres de planificación participativa son efectivos, analizando estadísticamente en cuanto a cantidad de talleres realizados, cantidad de personas que participan, cantidad de proyectos surgidos, cantidad de territorios alcanzados, cantidad de proyectos ejecutados, se ven números considerables a lo largo de los años desde que se comenzaron a aplicar, así que para mi es bastante efectivo.”

En este caso se puede ver como en una visión puramente estadística los talleres son efectivos como forma de realización de políticas públicas, si bien no está dentro del marco de este trabajo el comparar la ejecución de las mismas a través de los talleres en si con gestiones anteriores, si es verdad que, comparando internamente, hubo un incremento de la cantidad de políticas ejecutadas en base a los talleres, y es claro que el output central de decisiones en cuanto que políticas públicas realizar, viene justamente de los mismos.

Queda a analizar, en cualquier caso, la diferencia que existe entre talleres realizados y políticas públicas ejecutadas en consecuencia.

Por último, y siguiendo algunas líneas anteriores, se puede tomar lo dicho por DO, otra de las entrevistadas para cerrar el análisis de este aspecto de los talleres, la misma indica que:

“Me parecen muy efectivos los talleres ya que orientan a los funcionarios donde está la necesidad y urgencia de la población, con sus problemáticas y soluciones que vienen de la experiencia propia”

Nuevamente se resalta la capacidad de los talleres como identificación de problemáticas, y además, formadoras de una lente específica más cercana a los hechos para visualizar los problemas que aquejan a la ciudad y sus distintas dimensiones.

En conclusión, si bien estos talleres de planificación participativa proveen perspectivas nuevas tanto en la identificación de problemas como en el desarrollo de soluciones, esto está lejos de ser lo único que ofrecen como herramienta.

Por un lado, estos talleres legitiman, interna y externamente al estado local, no solo en el sentido de que el desarrollo de las políticas públicas toman una dimensión más descentralizada en su producción, sino que también crean un involucramiento responsabilidad compartida con el ciudadano en el proceso de toma de decisiones.

Por otro lado, la visión del ciudadano aparece para funcionarios como una herramienta útil en encontrar nuevas problemáticas sobre las cuales actuar, el campo de visión del accionar público de esta manera se expande ampliamente, encontrando nuevos espacios, temáticas e información útiles para el estado local. Además, no parecen presentarse diferencias a la hora de analizar el costo temporal o financiero de las mismas, sobre todo si se considera que algunos de estos proyectos son retrasados durante años antes de conseguir el aval municipal para concentrar los recursos existentes en la misma.

Por último, la presión ejercida sobre el mismo gobierno a través de estos mismos talleres, genera nuevos espacios de control hacia el estado local de los cuales el ciudadano común no disponía previamente.

Es necesario en este sentido, analizar en más detalle el cambio de perspectiva del ciudadano a la hora de interactuar con estos talleres, esto se analizará en la próxima pregunta realizada en las entrevistas del presente trabajo.

Pregunta 10 ¿Consideras que los talleres aumentaron el nivel de involucramiento en los participantes previos? ¿De qué maneras?

En esta pregunta lo que se busca es buscar aprender de los entrevistados si la cantidad de participantes en los talleres aumentó en número a lo largo de los años.

No solo esto sino también aprender si hay otros espacios e instancias formales o informales donde los ciudadanos comenzaron a acercarse a través de las primeras iniciativas de los talleres de planificación participativa.

Demás está decir que uno de los objetivos principales de cualquier iniciativa de participación es a su vez, aumentar el nivel de involucramiento del ciudadano en la vida pública y en la producción de políticas, pero no es menos cierto que en muchísimos casos, los espacios de participación que se arman en gobiernos locales terminan siendo meramente de consulta o reducidos a un presupuesto tan bajo que lejos está de tener la capacidad de producir resultados significativos.

De todas formas es menester preguntarse en este sentido, si hay desde la visión de los entrevistados un crecimiento significativo a la hora de analizar los talleres de planificación participativa en la ciudad de Reconquista.

Comenzando por el testimonio de una de las entrevistadas, NS, habla sobre el incrementalismo que se fue dando a la hora de pensar la participación como una vía viable para la consecución de objetivos de parte de su comunidad, en sus palabras:

“Y de verdad, por ahí, al principio, muchos dudaban sobre los talleres de participación, porque yo también me consideré en esa etapa de decir: bueno, vamos a ver, a ver qué pasa, pero con algo de descrédito, porque por ahí muchas veces uno no ve las cosas que espera o desea, digamos. Y sin embargo, por eso digo que superó nuestras expectativas ya a partir de ahí en mi caso, comencé a participar de más talleres cuando tuvo buenos resultados el primero”

Como dice NS, estas instancias muchas veces comienzan con la desconfianza del vecino, y solo se cambia esta situación cuando se genera la seguridad que solo puede generar un resultado efectivo y fiel a lo planteado en los talleres mismos.

Es por eso que justamente es preocupante la contracara de esto que son los talleres que no se llevan a la ejecución, donde el vecino espera un resultado y termina quedando estancado en solamente haber vivido la experiencia del taller en sí.

Por otro lado, y siguiendo con la misma pregunta, PM otro de los entrevistados dice que sobre el nivel de participación que:

“Si, yo creo que el nivel de participación aumentó a lo largo de los años de parte de los ciudadanos, cuando directamente está afectando a su obra, participa, influye mucho, por lo menos en una visión personal, que cuanto más las asociaciones vecinales se involucran y más insisten con su vecino en ir, acompañar y proponer, lo hacen, es un círculo que se alimenta a sí mismo.”

Es interesante en esta instancia la mención sobre el círculo que se alimenta a sí mismo, entre más gente participa, más se invitan a las mismas reuniones y aumentan a su vez la participación, de esta manera, no son solo los esfuerzos del municipio en sí los que llevan a promocionar este tipo de espacios, sino que también la experiencia del vecino, en tanto sea positiva, ayuda a crear una mayor atracción o viralidad de los mismos.

Es importante considerar esto ya que también impulsa la descentralización de los talleres en sí, en el sentido de que lo que antes era impulsado solamente por la municipalidad, en este caso parece ser impulsado también por la misma ciudadanía que asiste a los talleres de planificación participativa.

En esta misma línea SF, otra de las entrevistadas dice que para ella también es la información impositiva a futuro lo que hace que algunos vecinos participen de los talleres, en sus palabras:

“claro, la participación aumenta porque, el vecino, en este caso concreto que son las obras públicas realizadas en un vecindario, son por contribución de mejora, el vecino tiene que pagar, tiene que aportar para la obra resultante, entonces tiene que saber cuánto va a salir y eso hace que el vecino concurra, participe de los talleres, porque es lo que necesita y lo que tiene que pagar.”

Lo interesante es que también al tener un interés económico dentro del proyecto en sí (como pasa cuando el proyecto resultante de los talleres trata de una obra pública de infraestructura a la que más adelante se cobrará en cargas impositivas al vecino) aumenta la participación ya que interesa al vecino y lo lleva a un mayor involucramiento.

Este tipo de involucramiento, sin embargo, carece de una instancia propia ya que no existen instancias de evaluación en los talleres de planificación participativa durante el periodo estudiado en este trabajo.

Se sigue en esta línea con lo comentado por KP, otra de las entrevistadas que nos dice en sus palabras que:

“Yo creo que siempre aumenta la participación porque está la gente que va porque quiere participar, que son pocos, como te venía diciendo, pero en donde yo veo la gente se enoja y te viene acá a decir “¿viste lo que pasó? hicieron este taller o este otro y no nos invitaron” entonces no se da lo mejor que se podría dar en el marco del taller de participación ciudadana llevado adelante por el municipio, pero sí después los vecinos que se enteran de lo que pasó ahí, de lo que falló en hacer el gobierno municipal, se movilizan por otro lado. Si vos hablas de la movilización social, sí, te llaman por teléfono, te retan por lo que pasó en el taller, te dicen, nosotros no estamos de acuerdo, entonces, de alguna manera, empiezan a movilizarse que de última es el sentido de estos talleres.”

En estas palabras se ve que esta persona entrevistada que representa la oposición política en la ciudad, dice de alguna manera que inclusive pensando en los talleres como mal ejecutados por parte de la municipalidad, aumentan de todas formas la participación ya que el mismo rechazo a la hechura de políticas públicas por parte de la municipalidad, y la existencia de los talleres de participación en sí, llevan a una posibilidad de movilización y canalización de dicho descontento a través de la participación.

Sigue diciendo KP que en sus palabras:

“Yo lo que veo por ahí, hablando más políticamente, es usar una causa, una buena causa para beneficio propio y ahí las políticas participativas se separan en dos ramas: los que realmente

quieren la participación y los que se aprovechan de ella. Suponte que hay un tema de interés del gobierno municipal que quiere hacer algo específico, entonces convoca a una reunión participativa, ponen a buscar invitados de adentro de la municipalidad, seis de adentro y cuatro de afuera, entonces por la superioridad numérica esa decisión está tomada previamente.”

Se vuelve en primera instancia a este posicionamiento de que los talleres de planificación como los plantea la municipalidad son en realidad espacios que solo buscan la legitimación de la participación sin arriesgar su posición política en el camino, los alcances de la potestad de la municipalidad en los procesos decisorios de estos talleres serán analizados nuevamente más adelante en este trabajo.

Por otro lado, otra de las entrevistadas, RZ dice desde su posición dentro de estos talleres que:

“Si, porque a medida que se fueron incrementando más y siendo sobre temáticas más populares y ante los resultados de los mismos ante las políticas ante la solución a la problemática de la ciudadanía, cuando surge un nuevo taller por ahí alguien que no había participado antes y estaba al tanto de lo surgido anteriormente, se animaba a participar y a conocer esta tecnología tan efectiva.”

En sus palabras se puede extraer que el boca en boca de la ciudadanía también ayuda a aumentar la cantidad de vecinos que participan en los talleres, de esta forma lo que se obtiene es una mayor exposición como se ha discutido anteriormente, sin embargo esto también deja en evidencia que existe una falta en otros esfuerzos comunicacionales a la hora de publicitar estos talleres.

Por último, y tomando lo charlado con DO durante su entrevista, se puede ver la participación desde la perspectiva de un sector más específico de la población.

“Creo que si apporto a aumentar la participación, en discapacidad específicamente se vio una participación significativa de las instituciones y personas que trabajan en la temática respecto a las actividades del área.”

Lo interesante de esta respuesta radica en que ciertos sectores que trabajan con poblaciones y/o problemáticas específicas, encuentran también un espacio en los talleres para formar políticas públicas que en caso contrario hubiesen sido más difícil formular, comunicar y lograr ejecutar dentro del estado local.

Es importante en este sentido considerar que otros espacios, nichos y grupos específicos pueden abordarse con este formato particular de los talleres.

Cerrando el análisis en esta pregunta, pareciera ser que tanto si los talleres funcionan como un espacio realmente abierto a la opinión y decisión del ciudadano como dicen algunos de los entrevistados o funciona más como un espacio que solo sirve para legitimar las políticas públicas pre-decuidas internamente por la municipalidad de Reconquista, los talleres (y todos los espacios de participación ciudadana) generan por su propia existencia un acercamiento a mayores niveles de participación en sí.

Es importante en este sentido que aparezcan más y mejores espacios en donde se pueda canalizar dicha intención por parte de la población, por lo extraído en las entrevistas, los talleres parecen parcialmente cumplir con esta función de absorber y generar más intención de participación de parte de la ciudadanía, pero frente a una ausencia de instancias evaluativas y de control formal de dichos talleres, pareciera que aún hay espacios a cubrir en la planificación participativa.

Pregunta 11: ¿Consideras que la participación en los talleres resultó en un mayor conocimiento sobre los derechos como ciudadano frente al estado municipal? De ser así ¿En qué medida?

En esta pregunta en particular se buscó extraer de las entrevistas opiniones sobre la capacidad de los talleres en función del empoderamiento civil hacia los vecinos que de ellos participen.

Se buscó preguntar de manera abierta qué nuevas habilidades o conocimientos adquirieron los participantes luego de la realización de estos talleres, para así también reconocer si hay un

cambio en la capacidad de la población de abordar la hechura de políticas públicas a partir de lo experimentado en sus experiencias.

En la entrevista realizada a NS, en calidad de participante de una población de oficio específico, comenta que:

“Yo creo que sí, porque uno se implicaba de una manera tan activa, que en ese proceso va aprendiendo cómo funcionan este tipo de iniciativas y qué más puedes hacer para beneficiar a tu sector.”

Si bien en esta primera respuesta se puede ver que la entrevistada se refiere específicamente al aprendizaje de cómo funcionan este tipo de talleres, no parece que haya existido más aprendizaje que el hecho de la misma existencia de los espacios de participación.

El escepticismo con el que se reciben este tipo de iniciativas y la subsecuente confianza en el proceso mismo de la participación ciudadana antes que en el gobierno en sí, pueden tomarse sin embargo como muestras de aprendizaje.

Por otro lado, PM en su entrevista muestra una perspectiva y opinión distinta sobre los derechos que se conocen a través de la participación declarando que:

“Yo creo que el vecino en realidad me parece que le ayuda a conocer otra cosa, porque los derechos civiles por una u otra razón los conoce, no puede desconocerlo en teoría, pero por lo menos los conoce en lo que son los derechos primarios. Lo que sí me da la sensación es que se involucra más en cómo son los esquemas de funcionamiento de las instituciones para la solución de esos problemas.”

Lo que dice en esta instancia el entrevistado es interesante ya que menciona el saber sobre el hacer institucional en las políticas locales, lo cual también cuenta como un aprendizaje en sí sobre cómo funciona el hacer de políticas públicas, al menos en un contexto del estado local.

Sigue diciendo PM que según su perspectiva:

“Por ahí el vecino tiene una demanda concreta y dice, a ver, este proyecto te sale determinada cantidad de plata, el municipio lo puede pagar, y luego de participar se dan cuenta de que el municipio funciona con diferentes reglas que están impuestas por leyes, por diferentes leyes, que las partidas presupuestarias se manejan de esta manera, se arreglan de esta forma, osea, hay por ahí un poco el desconocimiento de cómo es el funcionamiento, si se quiere, burocrático de los organismos y en eso sí se interiorizan a partir de los talleres.”

Cierra entonces su respuesta hablando sobre las leyes, ordenanzas y reglas internas que el vecino va absorbiendo a partir del proceso de participación en sí, dándonos a entender que hay un aprendizaje concreto a partir de los talleres.

Siguiendo en esta línea, se toma lo dicho en la entrevista por la siguiente entrevistada SF, quien dice que:

“Sí, sus derechos y también sus obligaciones, porque el vecino tiene la obligación de contribuir, tiene el derecho de que la municipalidad haga las obras, pero también tiene la obligación de contribuir, porque si no, no se puede, yo personalmente me he encontrado con gente que no sabía que tenía que pagar si se hacía una obra en su barrio gente de mi edad que piensa que si se hace una obra, la plata sale del cielo, nosotros nos encontramos con gente que en una reunión de la semana pasada dijo que no sabía que había que pagar la obra de plata, bueno, eso es porque no vinieron a los talleres, porque en los talleres siempre se dijo que la obra había que pagarla, que la plata haya bajado de nación a la municipalidad no quiere decir que el vecino no tenga que devolverla porque con ese criterio la municipalidad se desfinancia, nosotros podíamos ocupar esa plata, el vecino colaboraba, pagaba y podíamos seguir haciendo la obra.”

En esta respuesta se agrega la dimensión sobre obligaciones que también el ciudadano aprende en este tipo de talleres, es una perspectiva interesante ya que muestra que la participación en talleres como los de planificación participativa, pueden contribuir no solo a una mejora de la vida de los ciudadanos sino también a un mejor comportamiento cívico a partir del aprendizaje de las obligaciones que conlleva el accionar del estado.

Siguiendo con los entrevistados, se toma en este caso lo que respondió KP en su respectiva entrevista.

“Yo creo que sí, yo creo que son herramientas de participación que potencian en la vida institucional, yo uso mucho la palabra legitimar porque es en definitiva lo que pasa en este tipo de talleres y el conocimiento que en el mismo aparece”

Por lo dicho por la entrevistada, se infiere de que también en estos talleres es la legitimación del conocimiento en sí una de las cosas que más importancia conllevan a la hora de pensar la participación, esto se refiere a que frente a un acercamiento hacia la comprensión que puede resultar difícil de comprender, los talleres como herramienta más cercana al vecino aparecen como una legitimación de los mismos.

En contraposición a lo dicho anteriormente por la mayor parte de los entrevistados, RZ, encargada del área de participación ciudadana dice:

“no resulta en conocer más derechos, pero sí considero que el derecho a la participación ciudadana por supuesto que con los talleres se ve demostrado, la ciudadanía es escuchada y es tomada en cuenta la solución de la problemática, no se si por ahí el ciudadano lo entiende como que es su derecho.”

Se infiere a partir de estos comentarios realizados sobre esta pregunta que desde algunas perspectivas el ciudadano al participar en los talleres ve satisfecha su demanda pero sigue teniendo una visión pasiva en la interacción con los mismos, ya que no aprende como funcionan ni sus derechos u obligaciones cívicas en los mismos, sino que solo trata la problemática que le concierne.

Esto es compartido por la última entrevistada DO, que también en su caso expresó que no creía que los ciudadanos y vecinos conocieran mejor sus derechos tras la participación en los talleres.

En conclusión, sobre el aprendizaje de derechos (y obligaciones) los talleres de planificación participativa si bien no incluyen una dimensión que busque educar o instruir a los vecinos en

la hechura de políticas públicas, si terminan generando espacios de aprendizaje de manera indirecta a la hora de funcionar.

Tiene a su vez una función legitimadora de lo público que hace que algunos vecinos se interesen e incluso aprendan sobre el funcionamiento del Estado local.

Si bien parece ser positiva como herramienta a la hora de pensar el conocimiento del ciudadano sobre sus derechos y deber cívico, también sería necesario pensar espacios de aprendizaje e instrucción directa que le dieran al ciudadano común, más herramientas a la hora de interactuar con el estado local.

Pregunta 12 ¿Hay algo que le agregarías personalmente a los talleres para mejorar su funcionamiento?

Esta última pregunta fue realizada con el fin de obtener comentarios finales para cerrar la entrevista, y al mismo tiempo integrar dimensiones al análisis que puedan dar cuenta de las proyecciones y deseos de los participantes directos dentro de estos talleres.

Esto es en primera instancia interesante ya que permite visualizar ciertos elementos quizás omitidos a lo largo de esta entrevista (o incluso de este trabajo) y en segunda instancia porque sirve para ver qué dimensiones de los talleres pueden ser mejorados a futuro a través del feedback realizado por sus mismos organizadores y participantes.

Para empezar, se toma lo aportado por NS a la hora de realizar su entrevista:

“creo que en la parte joven como unidades de los jóvenes, me gustaría que se involucrasen más, porque tienen muchas cosas para aportar como perspectivas y hay muchas problemáticas que abordan el tema de consumos, tema de qué hacer con sus tiempos... ese tipo de cosas me parece que nos gustaría que apunten más, como para ver cómo se soluciona eso.”

En esta primera respuesta se propone un espacio de unidades juveniles para la participación ciudadana, pensado para jóvenes adolescentes como un espacio de contención e integración a

partir de la interacción con la política local, esta es una idea interesante ya que puede acercar un Estado presente a juventudes que sufren de una desconexión con el estado y todos sus medios de alcance.

Por otro lado, PM, otro de los entrevistados, habla de un aumento de la cantidad misma de los talleres:

“Creo que sí sería más insistente en seguir haciendo más, porque determina esto, te da validación a la gestión a partir del vecino, que va a estar siendo parte en la solución del conflicto”

En este caso, se habla de los talleres como herramienta de validación del mismo municipio, y sobre una perspectiva de aumento de la intensidad de los mismos para legitimar aún más la gestión.

Se sigue con lo charlado con SF, otra de las entrevistadas:

“tal vez mayor participación del vecino, porque van, pero de 80 vecinos van 60, necesitamos que vayan los 80, todos los vecinos que están incluidos en el proyecto que se trata”

Lo interesante en esta respuesta en contraste con la anterior es como en este caso se habla de un aumento de la cantidad de participantes más que de la cantidad de talleres, lo cual también puede entenderse como un compromiso a la legitimación de la política a partir de la participación lo más integral posible del barrio, a través de un mayor número de asistencias.

Continúa este análisis con lo charlado en el trabajo por parte de KP, otra de las entrevistadas:

“si, yo creo que la cuestión de los lugares ir rotando y la cercanía con los vecinos es fundamental la comunicación que muchas veces se hace únicamente entre cuatro o cinco no tiene buena buena comunicación digamos y lo otro es esto que te decís yo por ejemplo haría un convenio con algun instituto que se encargue de planificación y que coordine grupos y demás que estén formados para eso haría un convenio y esto lo haría mucho más operativo en el tiempo”

Se extrae de lo dicho en esta entrevista que lo que se buscaría es particularmente una tercerización de los talleres que a su vez busque hacer más operativos y efectivos los talleres, se infiere también por esto que se propondría a través de esto achicar el aparato municipal eliminando las áreas encargadas de la organización y ejecución de los mismos talleres, sigue diciendo KP:

“De cualquier manera tendría otro tipo de lógica con los ejes de la gestión del municipio, estos serían en temas amplios y no por secretarías o no por tema puntual sino por ejemplo el eje de seguridad, sí, la inseguridad es un tema, pero trabajaría servicios públicos todas las secretarías conectadas con este eje”

En este sentido la entrevistada se refiere a que el trabajo que se realiza a través del proyecto planteado en un taller temático, debería ser abordado por varias secretarías de manera integral en vez de una secretaría encargada de la problemática específica.

Siguiendo con este análisis, se toma lo respondido por RZ, otra de las entrevistadas, que en su calidad de encargada de la oficina de participación ciudadana dice que:

“En los talleres, por ahí nosotros como oficina, nos gustaría que sea un área más que una oficina, un área que esté dividida en oficinas, que haya una que este dedicada específicamente al mapeo de actores sociales de la ciudad, mantenerlos actualizados para las convocatorias, otra que tenga que ver con la coordinación y planificación del taller en si, otra que tenga que ver con realizar un seguimiento exhaustivo del desarrollo y la ejecución de los proyectos y de sus políticas públicas correspondientes y otra oficina que planifique los talleres evaluativos con conclusiones, se pueden analizar el alcance de los objetivos planteados en los distintos proyectos y si no se llegan a cumplir los mismos realizar el análisis para ver cuáles fueron las fallas en el mismo y así modificar lo que haya que modificar.”

Es interesante en este sentido ya que se plantea, contrario a la anterior entrevistada, que esta oficina de participación debería crecer hasta tener distintas oficinas que puedan abordar las distintas tareas que demanda la realización de los talleres de planificación participativa de manera más rápida y efectiva.

Por último, se toma en cuenta lo dicho por parte de DO al responder esta última pregunta de la entrevista:

“Creo que está bien pensado, solo mejoraría la difusión de los mismos y la importancia de la participación de todos”

En esta última respuesta se agrega la idea de mayor necesidad de difusión de los mismos, siendo que no hay espacios oficiales de comunicación de la existencia de estos talleres esta idea se plantea como algo interesante para agregar a los talleres y aumentar de esta manera el nivel de participantes.

En conclusión, esta última pregunta muestra que hay algunas áreas disponibles sobre las cuales trabajar más allá del aumento de la cantidad de talleres realizados y participantes captados.

Agregar espacios de difusión formal, oficinas que se encarguen de la evaluación de lo realizado en los talleres y un abordaje más integral de las problemáticas surgidas en los talleres (más allá del trabajo realizado por el área correspondiente) son solo algunas de las opciones que se abren para poder expandir el alcance y funciones de los talleres de planificación participativa como herramienta de realización de políticas públicas.

6. Conclusiones

A través de este trabajo, se ha buscado describir a través de distintas fuentes los talleres de planificación participativa desde tres ángulos:

- 1) Las fuentes que se usaron para crearlo.
- 2) La documentación existente sobre sus características y funcionamiento.
- 3) Entrevistas de participantes de las mismas.

También, como se ha mencionado más temprano en este mismo texto, se buscó responder a la pregunta de si dichos talleres servían para efectivizar políticas públicas, legitimar gobiernos democráticos locales y reestructurar relaciones de poder en las arenas políticas.

La respuesta, según lo que se ha visto a lo largo del trabajo es fundamentalmente sí, pero con varias deficiencias y carencias que no permiten aprovechar una herramienta interesante a su máximo potencial.

Por un lado, el componente más interesante de los talleres en sí, que se refiere a la capacidad de transformar la participación en una herramienta para el proceso de toma de decisiones de la municipalidad, tiene la característica de no contar con un presupuesto determinado, lo cual deja por un lado una libertad a la hora de programar y designar presupuestos (que también sirve en última instancia como una reserva de la municipalidad para tener la última decisión sobre cuál proyecto se lleva adelante y cuál no) pero por el otro, deja a varios proyectos con retrasos en los tiempos dados.

Así mismo, la efectividad de los talleres como procesos de realización de políticas públicas, quedan mermados al no existir instancias de control y evaluación (durante el periodo analizado de este trabajo) que permitan un mejor control de la política resultante, mientras tanto, el hecho de cómo, cuándo y con qué calidad se realice la política pública en sí, depende casi exclusivamente de un arreglo de confianza entre ciudadano y municipalidad.

Por otro lado, las experiencias positivas dadas por los entrevistados, el número relativamente alto de talleres y políticas públicas correspondientes realizadas y la alta participación ciudadana en dichos talleres a lo largo de los años, muestran la efectividad como herramienta de producción de políticas públicas de los talleres de planificación participativa, que a su vez, generan la no menos preciada legitimidad gubernamental.

Siguiendo esta línea, la legitimidad generada por parte del Estado es evidente en cada una de las entrevistas realizadas a través de un doble juego que aparece en la aplicación de dichos talleres, por un lado, la ejecución de algunos talleres junto con sus políticas públicas respetando lo charlado y determinado con los vecinos y ciudadanos generan nuevos espacios de confianza para con el municipio, por otro lado, las decisiones tomadas y las políticas

ejecutadas son más difíciles de criticar y deslegitimar cuando es el mismo vecino quien voto y por lo tanto “válido” dicha política, comprometiendo así la municipalidad al ciudadano mismo, desligando parcialmente a su vez la responsabilidad que normalmente los municipios, gobiernos provinciales y estatales cargan de manera individual, dato no menor es el hecho de que el gobierno municipal dentro del periodo enmarcado de este trabajo, lleva tres elecciones ganadas de manera consecutiva (Raffin, 2023), que si bien se debe por supuesto a una multiplicidad de factores, deben considerarse los talleres como una gran fuerza impulsora de capital político local.

Sin embargo, la omisión de algunas políticas resultantes de talleres, las cuales fueron retrasadas a lo largo de los años, son un riesgo fuerte a socavar dicha legitimidad de manera lenta pero segura si no se forman alternativas para dichos proyectos resultantes de talleres y respuestas para los ciudadanos que fueron partícipes.

Por último, sobre la dimensión referida a la reestructuración de arenas locales, lo interesante de este aspecto es la continuación a lo largo de los años de la política en sí, el traspaso entre gestiones, y el nuevo conocimiento y compromiso resultante de los talleres en si.

Algunos de los entrevistados, en este sentido, mencionaron la duda inicial a la hora de participar, y los subsecuentes talleres en los que fueron tomando parte a partir de esa instancia, cada uno con un mayor conocimientos de los procesos municipales y de la forma en la que se llevan adelante las políticas públicas en el ámbito local.

Más allá de lo mencionado anteriormente y más allá de los talleres de planificación participativa en sí, son los ámbitos horizontales y descentralizados de participación, involucramiento, difusión y control desde el ciudadano hacia el municipio los que hacen de un verdadero empoderamiento del vecino a la hora de pensar la dirección que han de tomar los accionares estatales en el futuro.

A su vez, es el estudio, desarrollo y difusión de estas herramientas, junto con su subsecuente alteración y adaptación a distintos medios y contextos, lo cual brindará más y mejores medios para impulsar la participación ciudadana y a su vez, el futuro de la elaboración de políticas públicas.

Bibliografía:

- Belmonte, Alejandro (2016) "Instrumentos De Participación Ciudadana" en área de políticas públicas UNCUYO. Mendoza: Universidad de Cuyo
- Campillo, Concepción Alhama (2013) "La administración municipal relacional y participativa. Cómo construir la identidad de las ciudades desde una perspectiva de comunicación neopública." En Revista de Comunicación de la SEECI. Año XVII (30), 74-93
- Contreras, Patricio; Montecinos, Egon (2019) "Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación" en Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXV, núm. 2. Zulia -
- Diaz Aldret, Ana (2017) "Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas" en Gestión política pública vol.26 no.2. Ciudad de México -
- Escobar, Margarita María; Granada Trujillo, Luz Angely; Osorio Quintero, Nancy (2006) "Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en el instituto de educación continuada para adultos confamiliares" en Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Manizales.
- Oszlak, Oscar (2006) "Burocracia estatal. Política y políticas públicas" en Postdata no.11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Oszlak, Oscar; O'donnell Guillermo (2007) "Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual" en Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Subirats, Joan (1994) "Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración" en Ministerio para las Administraciones Públicas; Madrid
- .Torres, Rosa Maria (2001) "Participación Ciudadana y Educación Una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina" Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral -CIDI. Punta del Este. -
- Goldfrank, Benjamin, González Esquivel María Teresa (2020) SISTEMAS PARTICIPATIVOS EN BRASIL Y VENEZUELA: orígenes y ocasos de dos modelos. *Caderno CRH* [en línea]. 2020, 33(), [fecha de Consulta 27 de Marzo de 2024]. ISSN:

0103-4979. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347665002008>

- Martínez, Carlos (2018) La evolución del presupuesto participativo en la Argentina en El presupuesto participativo en la Argentina : transformaciones políticas, sociales y de gestión pública / Natalia Arias ... [et al.] ; compilado por Rodrigo Carmona ; Alejandro López Accotto. - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2018.
- Marradi, Alberto; Archenti, Nelida; Piovani, Juan Ignacio (2007) Metodología de las ciencias sociales; En Emecé editores; Buenos Aires
- Casas, Ernesto; Representación política y participación ciudadana en las democracias (2008) en Universidad autónoma de Madrid, ciudad universitaria de Cantoblanco, Madrid, España.
- Reconquista, planificación participativa: avances y desafíos (2023) Documento encargado por la municipalidad de Reconquista a través de Fundación Ices en Fundacionices.org, Córdoba, 2023.
- Martínez, Carlos R. La evolución del presupuesto participativo en Argentina (2018) en “El presupuesto participativo en Argentina: Transformaciones, políticas sociales y de gestión pública” Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Argentina.

Sitios web consultados:

- Cracogna, Huber (2010) “Presupuesto participativo” en <https://www.paralelo28.com.ar/2010/01/09/presupuesto-participativo-2/>
- Raffin, Gustavo (2023) “Con el 52,6% de los votos, Enri Vallejos hizo historia al ganar un tercer mandato como intendente” en <https://www.reconquistahoy.com/63500-con-el-526-de-los-votos-enri-vallejos-hizo-historia-al-ganar-un-tercer-mandato-como-intendente>
- CITAR ICES

Ordenanzas

- 6239/2009; Ordenanza; Presupuesto participativo; 1/12/2009; Consejo de la ciudad

de Reconquista.

8. Anexo

Entrevista semi estructurada para proyecto sobre participación ciudadana en la ciudad de Reconquista (período 2015/2022)

(Arrancar con presentación de la persona con su nombre y trabajo)

Nombre del Informante/Referente:

Cargo/Rol que ejerce:

1) ¿Fuiste parte de más de un taller de participación ciudadana?

Respuestas: Si/No

2) ¿De cuales específicamente?

3) ¿Cuál fue tu rol dentro de este/estos taller/es?

Respuestas: Ciudadano/ Funcionario/ Representante de ONG/ Representante de OSC

4) ¿De cuantas etapas a lo largo del taller constó tu participación en el o los mismos?

Respuestas: Una sola/ Dos/ Más de dos

5) ¿Cuál fue tu nivel de satisfacción de los mismos?

Respuestas: Muy mala, Mala, neutral, Buena, Muy buena

6) ¿Crees que ayudaron a generar confianza los talleres de planificación desde los ciudadanos hacia la municipalidad?

7) ¿Cree que la política pública resultante coincide con lo planteado dentro del taller en materia de tiempos y ejecución de sus objetivos?

8) ¿Y en temas presupuestarios? ¿Se coincide con lo acordado en los talleres?

9) ¿Qué tan efectivos considera estos talleres en función de realización de políticas públicas?

10) ¿Consideras que los talleres aumentaron el nivel de involucramiento en los participantes previos? ¿De qué maneras?

11) ¿Consideras que la participación en los talleres resultó en un mayor conocimiento sobre los derechos como ciudadano frente al estado municipal? De ser así ¿En qué medida?

12) ¿Hay algo que le agregarías personalmente a los talleres para mejorar su funcionamiento?

